
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

**CORPORACION NACIONAL DE
DESARROLLO INDIGENA**

CONADI

TEMUCO DE CHILE

Índice

| | |
|---|-----------|
| 1. Presentación | 2 |
| 2. Resultados de la Gestión 2007 | 4 |
| 3. Desafíos 2008 | 18 |
| 4. Anexos | 25 |
| Anexo 1: Identificación de la Institución..... | 26 |
| Anexo 2: Recursos Humanos..... | 30 |
| Anexo 3: Recursos Financieros..... | 36 |
| Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007..... | 49 |
| Anexo 5: Programación Gubernamental | 54 |
| Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/ Instituciones Evaluadas..... | 56 |
| Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007..... | 72 |
| Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo..... | 74 |
| Anexo 9: Proyectos de Ley..... | 75 |

Índice de Cuadros

| | |
|---|----|
| Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos..... | 33 |
| Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007..... | 36 |
| Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008..... | 38 |
| Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007..... | 40 |
| Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera..... | 44 |
| Cuadro 6: Transferencias Corrientes..... | 46 |
| Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007..... | 49 |
| Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2007..... | 53 |
| Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007..... | 54 |
| Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas..... | 56 |
| Cuadro 12: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007..... | 74 |

Índice de Gráficos

| | |
|--|----|
| Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) | 30 |
| Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres) | 31 |
| Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) | 32 |

1. Presentación

Durante el año 2007 la gestión de la CONADI estuvo orientada por los compromisos asumidos por la Presidenta de la República de Chile la Señora Michel Bachelet Jeria, con los pueblos indígenas el 30 de abril. Durante este periodo el Gobierno comprometió el cumplimiento de las acciones necesarias en beneficio de los pueblos originarios en base a los cinco ejes articuladores que definió la Sra. Presidenta de la República: Participación Indígena, Reconocimiento y Profundización de Derechos, Política Indígena Urbana, Mujer Indígena y Educación y Cultura.



Al mismo tiempo, la Corporación asume la ejecución de la Fase II del Programa Orígenes en las regiones I, II, VIII, IX y X. por un monto superior a los 100 millones de dólares, lo que permitió dar inicio a la ejecución de ese programa en más de 600 comunidades indígenas rurales.

Como un hito relevante del proceso de maduración y consolidación institucional de la CONADI, durante el período se llevó a efecto la Consulta Nacional para proponer representantes indígenas al Consejo Nacional CONADI 2007, que permitió la participación de 61 candidatos al Consejo Nacional y más de 36.000 personas indígenas que participaron del proceso de consulta; así mismo relevante resultó la implementación del Plan Piloto de Votación Electrónica, pionero en el país, que pretende ser ejemplo para el desarrollo de los futuros procesos electorarios, ya que permitió a las personas indígenas mayores de 18 años que se encuentren inscritas en el Padrón Electoral Nacional de la CONADI, concurrir en forma voluntaria a las mesas electrónicas. En el desarrollo e implementación de este sistema, colaboró y supervisó el proceso la Dirección del Servicio Electoral.

Es necesario relevar, como elemento representativo del esfuerzo institucional en incorporar procesos tecnológicos de apoyo a nuestros usuarios, el que el Software de Seguimiento de Trámites de Alta Demanda de la CONADI, utilizado para la atención de público, obtuvo una mención honrosa en el concurso convocado por el Gobierno de Chile en materia de transparencia, acceso a la información y probidad en la Administración Pública. Con fecha 20 de Julio CONADI recibió, a través del Director Nacional Sr. Wilson Reyes Araya, el reconocimiento obtenido, por esto está presente en el "Manual de Buenas Prácticas en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Probidad en la Administración Pública"

Se logró además una mayor ejecución presupuestaria que resalta de períodos anteriores y la canalización de demandas por tierra de acuerdo a las priorizaciones establecidas por el Consejo Nacional de la CONADI, que han permitido mejorar sustancialmente la asignación de recursos, lográndose adquirir por la vía del Artículo 20 letras b) de 8.789 has., beneficiando a 758 familias y la adquisición de tierras para ampliación predial Art. 20 letra a) con un total aprox. de 3.465 has, beneficiando a 221 familias, de las regiones VIII, IX, X y XII Región.

Otro ámbito de preocupación de gran relevancia para la Corporación durante el período, es el relativo a materias legislativas. De este modo, la CONADI acompañó el proceso de discusión de la Ley de Borde Costero, denominada por los indígenas como Ley de Espacio Costero Para Pueblos Indígenas, que buscará resguardar el uso consuetudinario, para mantener las tradiciones y el uso de los recursos naturales por parte de las comunidades vinculadas al borde costero. Este espacio será entregado en destinación por la Subsecretaría de Marina a la de Pesca, la que suscribirá el respectivo convenio de uso con la asociación de comunidades a la que se le asigne. Junto con ello, se apoyó activamente la participación de organizaciones indígenas en la discusión del Convenio 169 de la OIT, permitiendo el logro de importantes consensos y en definitiva la aprobación en el Congreso por una amplia mayoría, lo que sin duda contribuirá a establecer un conjunto de derechos para los pueblos indígenas del país cercano a los estándares internacionales sobre la materia.

La CONADI se encuentra en un periodo de reflexión institucional generado por el nombramiento del Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas, cuyas principales orientaciones tienen que ver con la articulación de la agenda legislativa del gobierno en materia indígena, y un ordenamiento de la política indígena existe en los distintos servicios públicos y territoriales del gobierno. Este reimpulso se espera genere nuevas iniciativas en materia de estructura y gestión institucional y de inversión para los pueblos indígenas del país.

La CONADI, como puede apreciarse, profundiza día a día el carácter integral de su intervención en el conjunto de materias que tienen relevancia para el presente y futuro de los Pueblos Indígenas de nuestro país.



Wilson Reyes Araya
Director Nacional

2. Resultados de la Gestión 2007

I. Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos

- **Programas Fondo de Desarrollo Indígena**

En el año 2007, en materia productiva se atendió a una población de 5.800 personas de una población estimada y proyectada de 7200 (esto se debió a que se priorizaron proyectos de un mayor monto, pero con pequeñas experiencia de emprendimiento individual y familiar) a través de convenios de colaboración con instituciones como SERCOTEC, INDAP, PRODEMU y algunas municipalidades así como por intermedio de la realización de concursos públicos para la entrega de recursos orientados al fomento de la microempresa indígena urbana y rural.

Programa de generación de microemprendimiento indígena urbano, donde se financiaron 533 iniciativas económico-productivo de la población indígena urbana beneficiaria del Sistema Chile Solidario en nueve regiones del país. Dicho programa contó con financiamiento de 266 millones de pesos aporte del Ministerio del Trabajo y 68 millones de pesos Fondo de Desarrollo Indígena CONADI.

Se financiaron 108 planes de negocio de emprendimiento económico del capital semilla en 9 nueve regiones del país, en las áreas de turismo indígena, artesanía, madera y muebles, agricultura, comercialización y servicios; las mismas fueron implementadas mediante financiamiento compartido SERCOTEC – CONADI por un monto total de 487 millones de pesos.

Mediante el Convenio Indap- Conadi se apoyaron Proyectos de Inversiones Productivas Agropecuarias en Apoyo a Grupos Indígenas, en la Dirección Regional de Osorno se ejecutó un programa especial de proyectos productivos agrícolas y campesinos indígenas de la Región, a fin de facilitar el acceso a oportunidades de desarrollo económico a través de inversiones productivas. En la Región de Atacama mediante el proyecto Apoyo a Iniciativas Socioprodutivas Indígenas de la III Región (Convenio - Conadi- Indap III región, se 5 iniciativas implementadas con infraestructura productiva básica. Asesoría a los proyectos seleccionados.

En materia de capacitación se ejecutó un programa de capacitación de microempresarios indígenas urbanos, beneficiarios del Programa Chilesolidario para Microemprendimiento, en las Unidades Operativas de: Cañete, Osorno, Arica, Iquique, Temuco, Calama, Punta Arenas y Santiago, con un total de 150 beneficiarios.

Se financió el programa de Capacitación en Turismo Indígena y Gestión de Negocios Turísticos para Personas y Organizaciones Indígenas de las comunas de Osorno, Puyehue y San Juan de la Costa, cuyo resultado fue 20 personas indígenas capacitadas, en materia de Gestión de Negocios Turísticos, Marketing y Turismo Indígena, de las comunas de Osorno, Puyehue y San Juan de la Costa. Programa de Capacitación desarrollado por Académicos con experticia en Gestión de Negocios Turísticos, Turismo o Etnoturismo y Marketing y 1 taller durante este Programa desarrollado por un Cultor Mapuche, Autoridad

Tradicional, profesional Mapuche especialista en EIB o Cultor orientado a introducir a los beneficiarios en materias de Cosmovisión, Arte e Historia Mapuche.

En las Unidades Operativas de Cañete, Osorno, Santiago, Calama e Iquique, se realizaron concurso para potenciar microempresas en población rural y urbana, financiando 33 iniciativas y un total de 55 familias.

En la Dirección Regional de Cañete, a través del Programa de Apoyo a familias damnificadas en la Provincia de Biobío, se apoyan a 25 familias indígenas damnificadas producto de condiciones climáticas invernales en convenio con la Gobernación Provincial Bío Bío.

En el marco del programa de subsidios productivos en el marco de las inclemencias climáticas por el invierno blanco, en las comunas de Curarrehue, Lonquimay y Melipeuco se financiarón 150 iniciativas de apoyo.

Las acciones en el marco de implementación y fortalecimiento de la actividad turística mediante concursos regionales en Cañete, Temuco y Calama, permite el financiamiento de 26 iniciativas turísticas.

En la Región de Tarapacá, a través del programa de apoyo a actividades microempresariales de la Artesanía para Mujeres Indígenas, Provincia de Iquique, permite apoyar financieramente 4 Iniciativas microempresariales en la actividad económica de la artesanía indígena desarrollada por mujeres indígenas de la Provincia de Iquique. Apoyo y mejoramiento del proceso productivo, calidad del producto y sistema de comercialización de las iniciativas a apoyar, mediante asesorías e implementación. 3 Macroiniciativas de mujeres artesanas asesoradas en una tercera fase y final, como parte de la estrategia de fortalecimiento al microemprendimiento indígena.

En lo referido al componente Equipamiento básico de predios adquiridos se realizaron concursos regionales en las Unidades Operativas de: Cañete, Arica, Temuco y Punta Arenas, beneficiando a 39 familias con infraestructura productiva.

Programa Subsidio al Apoyo a la Gestión Social, Presupuesto : M\$ 367.634.

Congreso Nacional de Mujeres Indígenas, donde participaron 150 mujeres de pueblos Aymara, Quechua, Licanantay, Colla, Diaguitas, Rapa Nui, Mapuche, Pehuenche, Huilliches, Lafquenche, Kawaskar y Yagan, lo cual involucró una inversión de 28 millones de pesos. El producto de dicho congreso se traduce en la propuesta para el desarrollo de la mujer indígena.

Se realizaron dos congresos sobre derechos indígenas contenidos en el convenio 169 OIT, proyecto de ley que fue enviado al Congreso. Aprobado en marzo del 2008. Las actividades contaron con un financiamiento 40 millones de pesos.

Se atendió una población de 3.200 personas de una población proyectada de 5200. En este programa se trabajó en temas como difusión y participación para la ratificación del convenio 169 de

la OIT, lo que fue logrado el 4 de marzo y tras 18 años de trámite legislativo, el Senado chileno aprobó hoy el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales.

Además se trabajó en temas de fortalecimiento de gestión por parte de dirigentes/as, organizaciones y comunidades indígenas en el ámbito de la planificación, gestión territorial y productiva pública, entregando herramientas fundamentales para la participación indígena en canales reales de estos sectores. Se informaron y prepararon líderes y representantes de las organizaciones indígenas, para que estos operen como interlocutores o contrapartes válidos en la utilización, direccionamiento y focalización de la inversión pública y privada que se realiza en sus territorios, y para velar por la pertinencia cultural de esta inversión.

Se Capacitaron en Planificación territorial, organizaciones indígenas insertas en el Borde Costero de la VIII y X Región, generando mecanismos de capacitación con la finalidad de sustentar procesos de planificación que contribuyan al fortalecimiento de las potencialidades con arraigo en el territorio y a las tradiciones productivas, con énfasis a la temática del borde costero.

E materia de ADIS (áreas de desarrollo indígena) se apoyo en reuniones del consejo Directivos como ejemplo : del ADI Atacama la Grande, se realizarón 04 reuniones del consejo Directivo del ADI Atacama la Grande, 12 reuniones de Comisiones Técnicas del ADI, 4 de Desarrollo Social, 4 de Desarrollo Productivo y 4 de Tierras y Aguas, 48 Dirigentes .participaron, tambien se trabajó en el Adi Puel Nahuelbuta y Cabo de Hornos.

Se apoyó con herramientas a la comunidad Rapa Nui, basados en la difusión y presentación de programas como CONAMA, FONADIS, GEA Y SERVIU. Establecer coordinaciones que permitan abordar la realidad del microempresario turístico y como contribuir en su desarrollo y la participación en un enfoque etnoturístico. Se realizaron actividades interculturales para la celebración de la Tapatí Rapa Nui y Mahana o te Arero. A través de este programa se fortaleció la red de la mujer con instancias conversacionales y de atención de especialistas. Promovió la participación de mujeres que permitan el intercambio de los valores de la medicina ancestral.

- **Programas Fondo de Cultura y Educación.**

El año 2007, a través del Fondo de Cultura y Educación, se financiaron 35 becas de capacitación y especialización de técnicos y profesionales indígenas, por un monto total de M\$ 25.875.

Se continuó con la consolidación de las Comisiones Lingüísticas Regionales y la elaboración de un estudio sociolingüístico en contextos urbanos, particularmente en la Región Metropolitana. Se puso en funcionamiento 6 Comisiones Lingüísticas; las que contribuyen a la promoción y enseñanza de la lengua a partir de la participación activa de sus miembros. Se invirtieron 26.800 millones, lo que permitió realizar 3 encuentros, de los cuales 2 encuentros fueron Interregional uno de la comisión lingüísticas Mapuche y el otro de comisión lingüística Aymara y 1 encuentro Nacional de las comisiones y consejos lingüísticos del país, además de seminario nacional sobre estrategias para revitalización de las lenguas indígenas, con invitados internacionales.

Por otra parte, el Fondo de la Cultura y Educación permitió el fortalecimiento de las comisiones de algunas lenguas indígenas en el país.

Se implementó el programa de manejo y protección del patrimonio cultural indígena a través de la protección, relevando y poniendo en valor los sitios, iconos y símbolos de significación cultural de las comunidades mapuche, de las regiones del Bío Bío, Araucanía y Los Lagos., novena y décima regiones.

Se desarrolló el programa de aplicación del diseño curricular y pedagógico intercultural bilingüe, con un monto 146 millones de pesos., que contó con las siguientes iniciativas: implementación pedagógica de recursos de aprendizaje para la educación intercultural y multicultural; registro audiovisual de relatos indígenas por sus narradores vernáculos primera parte e instalación, seguimiento y evaluación de 3 experiencias de inmersión lingüística y cultural mapuche en el ámbito de la educación intercultural bilingüe.

Se mantuvo en ejecución el subsidio de residencia para estudiantes indígenas en educación superior, beneficiando a 238 estudiantes a través del fondo concursable y 358 estudiantes a través del componente hogares.

El Programa de difusión y fomento de la cultura indígena, contó con un financiamiento de 243 millones de pesos, el que incluyó 1 concurso nacional de arte y cultura de creadores indígenas de trayectoria destacada, 1 concurso nacional de difusión y fomento cultural indígena local para estudiantes indígenas de educación superior, 1 concurso para iniciativas de difusión local, en radio y prensa escrita, una edición y publicación de material documental indígena, con valor histórico y carácter inédito y 1 registro audiovisual en dvd, sobre presentaciones artísticas mapuche en el exterior, para difundir a nivel nacional.

Se difundió y apoyo la revitalización de las lenguas indígenas de Chile mediante 1 sitio Web, se editaron 50.000 fichas de enseñanza aprendizaje de Mapuzugun para niños y jóvenes de escuelas urbanas y rurales de las regiones del Bío Bío, Araucanía, Los lagos y Región Metropolitana.

En el programa Recuperación y revitalización de las lenguas indígenas, contó con un financiamiento de 310 millones de pesos. Se realizaron 3 encuentros interregionales de las comisiones lingüísticas Mapuche y Aymara; 1 en la región de Los Lagos, 1 en Iquique y 1 en la Araucanía. Además se realizó un encuentro nacional de comisiones y consejos lingüísticos y seminario nacional sobre estrategias de revitalización de las lenguas indígenas en la Región Metropolitana.

Se realizaron los 10 concursos regionales programados que financian iniciativas de Arte y Cultura Indígena en el marco de la Política Indígena urbana. Lo que significo una inversión de 117.800 millones de pesos.

- **Programas Fondo de Tierras y Aguas**

Tiene por objetivo financiar mecanismos que permitan solucionar los problemas de tierras, en especial, con motivo del cumplimiento de resoluciones o transacciones, judiciales o extrajudiciales, relativas a tierras indígenas en que existan, soluciones sobre tierras indígenas o transferidas a los indígenas, provenientes de los títulos de merced o reconocidos por títulos de comisario u otras cesiones o asignaciones hechas por el Estado en favor de los indígenas. Así mismo, ampliar las tierras de las familias, comunidades y parte de estas en situación de microfundios o carencia de tierras, mejorando la calidad de vida a través de la explotación y productividad de los predios entregados.

El porcentaje de desviación de los precios pagados por la compra de tierras en conflicto jurídico respecto de los valores de tasación, para la compra de tierras en conflicto jurídico, tenía como meta un máximo de un 8%, alcanzado un valor efectivo de 4%, lo que significó un mejoramiento de la gestión en el proceso de compra de tierras.

Durante el 2007, se adquirieron 12.254 hectáreas a favor de familias y comunidades indígenas de las cuales 8.7891 son entregadas a través de la adquisición de demanda histórica (Art. 20 letra b) y 3.465 hectáreas entregadas a través de subsidios individuales y comunitarios (Art. 20 letra a). Paralelamente se proporcionó asesoría técnica jurídica mediante la externalización del servicio con el objeto de brindar las condiciones necesarias para la explotación y uso sustentable de los predios adquiridos (PAC, Plan de Apoyo a la Compra).

- **Componente Artículo 20 letra a)**

El avance en adquisición de tierras demandadas por Art. 20 letra a) o demanda social de comunidades indígenas de la VIII, IX, X, XII y XIV regiones según el catastro de tierras y aguas del año 2006, alcanzó la meta planteada de un 3%, lo que significó adquirir 3.465 hectáreas durante el año 2007, entregando 195 subsidios que beneficiaron a un total de 427 familias, con una inversión de \$ 6.600.675.480, lo que ha contribuido a potenciar socio-económicamente a las familias y comunidades.

Aunque los recursos del subsidio de tierra aumentaron en M\$939.308, el beneficio en cuanto a número de beneficiarios, superficie adquirida y número de compras disminuyeron pues por acuerdo de consejo nacional el monto del subsidio aumento de M\$15.000 en el año 2006 a M\$20.000 en el año 2007. Aumentando también el promedio en el valor por ha de M\$1.375 a M\$1.904.

1 En el instrumento de gestión "Programación Gubernamental" aparece 8750 dado que la medición se realizó con anterioridad al 31 de diciembre

| ARTICULO 20 LETRA A) | 2006 | 2007 | Diferencia |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------------|
| Inversión M(\$) | 5.661.367 | 6.600.675 | 939.308 |
| Número de Compras | 234 | 221 | -13 |
| N° familias Beneficiadas | 549 | 427 | -122 |
| Superficie | 4.114,48 | 3.465,6 | -648,88 |

El Subsidio de Adquisición de Tierras para Indígenas, Programa Art. 20 letra a) ha permitido la intervención del Estado con sus diferentes programas sociales y productivos logrando que los predios adquiridos por las comunidades Mapuches y Kawaskar sean productivos e incorporados social y culturalmente, a fin de constituirse en un real aporte al mejoramiento de sus condiciones de vida y vinculados de forma efectiva a la economía local y regional.

- Componente Artículo 20 letra b)

El programa de aplicación del artículo 20 letra b) fundamenta la compra de tierras a una Comunidad Indígena en la aplicabilidad otorgada por la Fiscalía Nacional de CONADI y la priorización de ésta por parte del Consejo Nacional de CONADI. Durante el año 2007 se adquirieron 8.789 hectáreas, las cuales favorecieron a 26 comunidades y 758 familias, con una inversión de \$11.838.215.440.

Con los recursos adicionales de M\$3.877.607, se logró resolver 13 casos más con compra de tierras, con una superficie similar, pues el promedio pagado por ha es mayor el año 2007 por sobre el 2006, M\$1.361 y M\$938 por ha respectivamente

| ARTICULO 20 LETRA B) | 2006 | 2007 | Diferencia |
|--|-------------|-------------|-------------------|
| Inversión M(\$) | 7.960.608 | 11.838.215 | 3.877.607 |
| Número de Compras | 17 | 30 | 13 |
| N° Comunidades Beneficiadas ⁽¹⁾ | 25 | 26 | 1 |
| Superficie | 8.483 | 8.699 | 216 |
| Familias | 848 | 758 | - 90 |

Nota 1:

Considera la compra de pozo 3 de san pedro de Atacama, para 9 comunidades.

De esta manera, el avance en adquisición de tierras demandadas por Art. 20 letra b) o recuperación histórica de comunidades indígenas de la VIII, IX y X regiones según el catastro de tierras y aguas del año

2006, alcanzó a un 32%, por lo que se cumplió la meta de un 26%, lo que se tradujo en la adquisición de 8.789 hectáreas durante el año 2007.

- Subsidio para Adquisición de Derechos de Agua por Indígenas

El programa posee como objetivo el proteger y asegurar la disponibilidad de los recursos hídricos, a través de la constitución, regularización y/o compra localizada de los derechos de aprovechamiento de aguas de las familias y/o comunidades indígenas que ocupan espacios territoriales sin derechos de agua.

Los beneficiarios son familias indígenas, en algunos casos, organizadas en torno a organizaciones funcionales y/o comunidades indígenas, que actualmente ocupan territorios rurales sin la certeza jurídica de los derechos de aprovechamiento de aguas respectivos y se dedican a la pequeña producción silvoagropecuaria, la que destinan en su mayor parte al autoconsumo, según el Catastro de Tierras, Riego y Aguas Indígenas se señala que esta población alcanza a un total de 33.007 familias.

Con una inversión de M\$291.363 a través del componente familias indígenas con sus recursos hídricos constituidos y/o regularizados, se ha logrado beneficiar a un total de 2.153 familias, solicitando para estas un total de 2.622 l/s, por medio de 328 iniciativas. Del mismo modo, con el componente Familias y Comunidades Indígenas con sus Derechos de Agua Adquirido se compraron a favor de 90 familias 65 l/s con un presupuesto de M\$308.363, en la región de Antofagasta y de La Araucanía. Como se muestra en cuadros adjuntos.

Asimismo, se ejecutó el programa de subsidio a la adquisición de derechos de agua, para proteger y asegurar la disponibilidad de los recursos hídricos, a través de la constitución, regularización y/o compra localizada de los derechos de aprovechamiento de aguas de las familias y/o comunidades indígenas que ocupan espacios territoriales sin derechos de agua. Su financiamiento fue de 600 millones de pesos y se benefició a 2.371 familias, en las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, de Atacama, del Bio Bío, la Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Magallanes. Con esta inversión se logró la compra de 217 l/s en beneficio de comunidades de la región de Antofagasta y de La Araucanía; y la solicitud de 2.653 l/s para regularización y/o constitución de 2.653 l/s

- Subsidio Construcción obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas

Con el programa se pretende subsidiar la construcción y la puesta en marcha de obras de captación, derivación, conducción y regulación de aguas en predios de familias y/o comunidades indígenas. Estas obras pueden ser: pozos para captar aguas subterráneas; bocatomas de derivación permanente de aguas desde ríos, esteros o vertientes; obras de conducción para distribuir las aguas hacia los predios; obras de regulación para optimizar el uso del agua; obras de captación y distribución de aguas lluvias (regulación de erosión), entre otras. Lo que es acorde con la política establecida en la Ley Indígena y en el documento de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato con los pueblos indígenas del año 2004.

Según la demanda establecida, la cual alcanza a 57.658 há, y dependiendo de la superficie estimada por familia beneficiaria, lo que corresponde a 4 há de riego por familia de la I a la III región, de 1 ha de riego

por familia de la Isla de Pascua y de 2 ha de riego por familia de entre la VIII y XII regiones, se estima en 26.079 las familias las demandantes de riego.

Con una inversión de M\$1.582.630 en el componente familias indígenas con obras de riego y/o drenaje financiadas por Conadi, se benefició un total de 1.341 familias con un total de 284 iniciativas financiadas, llegando a colocar bajo riego una superficie de 1.052 ha. De la misma forma, por medio del componente familias indígenas con obras de riego y/o drenaje financiadas por diversos organismos estatales y con una inversión de M\$337.482 se beneficiaron 921 familias, colocando bajo riego 184 ha; este componente se ejecuta a través de convenios con INDAP y además, se financian estudios de preinversión con la elaboración y formulación de proyectos para ser presentados a distintas fuentes de financiamiento.

En el área de tierra, agua y riego indígena, se desarrolló el programa de subsidio para obras de riego y/o drenaje para Indígenas, que consistió en subsidiar la construcción y la puesta en marcha de obras de captación, derivación, conducción y regulación de aguas en predios de familias y/o comunidades indígenas. La inversión en esta línea, benefició a 2.262 familias, colocando bajo riego una superficie de estimada de 2.394 ha en las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, de Atacama, Isla de Pascua, del Bio Bío, la Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Magallanes.

Conforme al Catastro de Tierras, Riego y Aguas de la Conadi del año 2005, existía una demanda o un déficit de 26.079 familias indígenas demandantes de obras de riego, de las cuales, han obtenido respuesta 1.791 familias el año 2006 y a 2.262 familias durante el año 2007, alcanzando un total de 4.053 familias, correspondientes al 16% de la demanda establecida.

Esto significó que la demanda de riego cubierta por familias indígenas según el catastro de tierras y aguas, alcanzo a cubrir un 16%, lo que significó que la meta no fue alcanzada, dado que esta fue de un 17%, esto debido a que no se lograron establecer convenios programados; debiendo traspasar los recursos al concurso de riego, lo que tuvo como efecto un menor número de familias beneficiadas.

Evaluación Fondo de Tierras y Aguas

De la Evaluación del Fondo de Tierras y Aguas, se tiene un compromiso no cumplido, compromiso originado por la recomendación de Mejorar los mecanismos de participación de los beneficiarios, incluyendo mejor divulgación e información, para lo cual Dipres recomendó que a nivel local, se crearan los consejos consultivos zonales con representantes de las etnias respectivas, dándole participación en las decisiones de programación de los beneficios en cada período. Los consejos consultivos no se pudieron crear, puesto que el Consejo de la CONADI, no lo aprobó.

Estando aprobado el "Reglamento de los Consejos Consultivos Regionales", a través de la RES N° 564 de 20 de junio de 2005, se presentó en el proyecto de presupuesto 2006 y 2007 una solicitud de recursos a través de asignación específica, para financiar la operación de estos consejos, la que no fue aprobada por el Ministerio de Hacienda, por lo que la CONADI reiteró la solicitud en el ejercicio presupuestario 2008.

II. Financiamiento de iniciativas para ejecución del Programa Orígenes

Durante el año 2007, se logró la focalización de la Fase II del Programa Orígenes, en el 62% de las Comunidades beneficiarias del Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001 – 2006, y en el 33% de la población indígena rural. Ambos porcentajes, superiores a las metas establecidas en los indicadores de desempeño institucional, corresponden a 77 comunidades (122% de cumplimiento en relación a meta inicial) y 80.544 personas (126% de cumplimiento en relación a meta inicial), respectivamente.

Además, 672 comunidades iniciaron su ciclo de trabajo de planificación participativa en Orígenes, desarrollando la primera fase del proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Integral, correspondiente a la conformación de las Mesas de Planificación Local, el desarrollo de un diagnóstico preliminar y la formulación de inversiones iniciales. Al igual que en punto anterior, la meta propuesta para el año, estimada en 400 comunidades, fue superada (168% de cumplimiento). Globalmente, el sobrecumplimiento de las metas reseñadas se explica por dos elementos centrales: el gran interés de las comunidades en incorporarse prontamente al trabajo con Orígenes y la capacidad de gestión del Programa que permitió instalar 106 Mesas de Planificación Local durante este año para iniciar los procesos correspondientes.

- **Subprograma I: Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas**

El trabajo desarrollado durante el 2007 se caracterizó principalmente por los procesos de instalación del Programa; de conformación de las Unidades de Planificación y las Mesas de Planificación Local que agrupan a las comunidades focalizadas para esta Fase; el inicio de los procesos de planificación participativa con las comunidades de sus Planes de Desarrollo Integral (PDI); y la ejecución de proyectos de inversiones iniciales en estas.

Selección de comunidades y Mesas de Planificación Local: La definición de las comunidades que participan en la Segunda Fase del Programa, implicó desarrollar un proceso de postulación y selección de comunidades en dos regiones (IX y X), el resto de las regiones se incorporarán posteriormente. Como resultado de este proceso, el total de comunidades indígenas rurales que participan en esta Fase alcanza a 1.206, correspondiendo éstas a 34.443 familias². De este total de comunidades, durante el 2007 se ha trabajado con 771 comunidades ³ correspondiendo el ingreso de las restantes, durante el 2008.

La metodología de trabajo está basada en un enfoque territorial, donde se agrupa a las comunidades indígenas que comparten una misma identidad territorial según sus parámetros culturales. Para esto se trabaja por sectores a través de *Mesas de Planificación Local (MPL)*, constituidas por las comunidades y con la participación de Orígenes – CONADI, Municipios y Servicios Públicos, de tal forma de vincular la

2 Se superó el compromiso establecido en el Contrato de Préstamo con el BID, donde se consignaba la participación de 1.000 comunidades en esta nueva Fase, lo cual fue posible dado que finalmente el promedio de familias por comunidad fue menor al que se había estimado basándose en los promedios de familias por comunidad de la Primera Fase (29 vs 34 familias por comunidad, respectivamente), lo cual permitió la incorporación de un mayor número de comunidades.

3 En Compromisos gubernamentales se señala que el año 2007 ingresan al programa 672 comunidades (no familias). El presente número de 771, corresponde a la sumatoria de dichas 672, más las 99 de la Octava y segunda regiones que ingresaron a la segunda fase el año 2006, dentro del periodo de interfase.

demanda de las comunidades con los instrumentos de inversión del Estado. Estas Mesas de Planificación Local constituyen la instancia de participación y operación colectiva de las comunidades indígenas a través de la cual se coordina el proceso de formulación y ejecución de un *Plan Desarrollo Integral* y la consecuente toma de decisiones por parte de las propias comunidades, acerca de las inversiones a realizar (que luego son autogestionadas por las comunidades) y la priorización de las distintas líneas de acción que debe emprender el Programa.

Es así que una vez conformadas las unidades de planificación, se inició la conformación de las Mesas de Planificación Local (MPL) con los representantes de las comunidades seleccionadas, constituyéndose durante el 2007, 106 Mesas, con la participación de 807 representantes indígenas. Durante el año se apoyó el funcionamiento y actividades de estas MPL, invirtiendo M\$ 74.460 en ello, logrando un 100% de cumplimiento en la meta establecida de que se constituyeran y funcionaran Mesas en al menos el 90% de las Unidades de Planificación establecidas.

Planes de Desarrollo Integral: Con dichas comunidades se ha iniciado el proceso de trabajo para formular sus Planes de Desarrollo Integral, lo cual implicó en esta primera etapa el levantamiento y formulación de inversiones iniciales, por un total de M\$ 2.073.620, dirigidos a financiar 825 proyectos, correspondiendo dicho monto de recursos al 50% de lo inicialmente planificado para estas inversiones del Fondo de Decisión Local, pero que en relación al presupuesto final vigente del año, alcanzó a más del 100% de lo establecido, debiendo devengarse parte de esto en el presupuesto 2008.

Dichos proyectos están dirigidos a los siguientes ámbitos: Fortalecimiento Organizacional (sedes comunitarias), Identidad Cultural (Recuperación de sistemas de conocimientos tradicionales, Recuperación de Historia Local, Recuperación y puesta en valor de los sitios de significación cultural, recuperación de expresiones artísticas tradicionales y contemporáneas), Proyectos Productivos Locales (Agropecuaria: proyectos de infraestructura comunitaria productiva; Extra-agrícola: proyectos en turismo; Proy. Forestales y de protección de recursos naturales)

Complementariamente, se efectuaron 93 actividades de capacitación y formación, con la participación de 950 dirigentes e integrantes de comunidades, por un monto de M\$ 62.597 (logrando un cumplimiento de un 316% en relación a la meta establecida de 300 dirigentes capacitados, ello dado los niveles de cobertura que tuvieron las actividades programadas), al igual que se financiaron 31 proyectos de organizaciones indígenas, por un monto de M\$ 53.036 (logrando un cumplimiento de un 124% en relación a la meta establecida de apoyar a 24 organizaciones). Paralelamente, se han efectuado los procesos de licitación pública para la contratación de los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT), quienes asesoran a las comunidades para la formulación y ejecución de su Plan de Desarrollo Integral; en dicha asistencia técnica se invirtieron M\$ 270.855 durante el 2007.

| INVERSIONES INICIALES 2007 | | |
|-----------------------------------|---------------------|------------------|
| | N° Proy. | Miles \$ |
| Infraestructura Organizacional | 232 | 626.557 |
| Identidad Cultural | 187 | 580.959 |
| Productivos Agrícolas | 81 | 442.664 |
| Productivos Extra-agrícola | 310 | 382.970 |
| Productivos Forestales | 15 | 40.470 |
| Total | 825 | 2.073.620 |

En proyectos asociativos territoriales, se invirtieron recursos por M\$ 122.000, correspondiendo ello a financiamiento de iniciativas asociativas de comunidades de la Octava y Primera regiones, a través de convenios con organismos públicos.

- **Subprograma II: Oferta Pública Culturalmente Pertinente**

Programa Especial de Salud de Los Pueblos Indígenas (MINSAL): Siete servicios de salud (Arica, Iquique, Antofagasta, Arauco, Araucanía Sur, Araucanía Norte, BíoBío), se encuentran implementando, a diversos niveles, experiencias específicas de acción en salud intercultural. Igualmente, se ha desarrollado un Plan de Formación en Salud Intercultural y se han efectuado talleres regionales en función del reconocimiento de la medicina indígena.

Programa de Educación Intercultural Bilingüe (MINEDUC): Se desarrolló el proceso de selección de escuelas que participarán en esta fase: un total de 274 escuelas de las cuales 162 son nuevas y 112 de continuidad. De las 160 escuelas que participaron en la Primera Fase actualmente continúan estas 112 y ahora se agregan otras 162 nuevas. La idea era que continuaran las 160 de primera fase, pero como estas son autónomas y pertenecen a privados, algunas decidieron no continuar con el PEIB. Junto a esto, se efectuaron diversas acciones de implementación curricular: socialización de nuevas escuelas, selección de proyectos, capacitación a educadores tradicionales, impresión de textos NB3, convenio con CNTV para acceso a televisión educativa vía satelital.

La meta respecto a las escuelas focalizadas se cumplió en un 135%, en relación al compromiso inicial de incorporar a 120 nuevas escuelas. Ello fue posible dado que se acordó con el Mineduc la incorporación de una mayor cantidad de escuelas nuevas en función que disminuyó el número de escuelas de Primera Fase que continuaron en la Segunda Fase (de 160 a 112, un 70%).

Todo lo señalado ha implicado una inversión de M\$ 1.254.668 a través de los organismos subejecutores correspondientes, correspondiendo al 100% de lo inicialmente presupuestado.

Para la adecuación de la oferta pública en otros sectores, se han firmado 5 convenios con las siguientes instituciones: Ministerio de Justicia (Sistemas pertinentes de mediación y de atención y defensa jurídica); Ministerio de Agricultura – FUCOA: desarrollo de acciones de comunicación; FONADIS (Introducir los factores Interculturales en las Estadísticas de discapacidad); INJUV (Elaboración participativa de una política Nacional de Hogares para estudiantes indígenas); ODEPA (Análisis Estadístico de la agricultura indígena de acuerdo a la información entregada por el VIII Censo Nacional Agropecuario 2006). Estos convenios implicaron una inversión de M\$ 151.120 durante el año.

Por último, se financiaron 10 proyectos de articulación de los Planes de Desarrollo Integral con los instrumentos de planificación pública a nivel comunal y regional, por un monto de M\$ 85.224, consistentes en instalación de oficinas de asuntos indígenas en varias comunas, potenciamiento de proyectos turísticos desarrollados en la Primera Fase, diversos estudios de preinversión e inversión en sitios patrimoniales, acciones de habitabilidad, fortalecimiento de redes comunicacionales locales indígenas, entre otros. Con ello se logró el 100% de la meta inicial al respecto.

Evaluación del Programa Orígenes

En relación a las recomendaciones establecidas en la evaluación de DIPRES del año 2004, el Programa durante el 2007 llegó a cumplir totalmente con un 79% de estas (15 de 19), además de obtener un cumplimiento parcial del 21% restante (4 de 19). Sobre estas últimas, el Programa está entregando este año información complementaria, con lo que se espera ratificar su total cumplimiento.

Los principales avances obtenidos en el cumplimiento de los compromisos, guardan relación con diversos elementos relativos al proceso de rediseño del Programa para su Segunda Fase, al igual que con diversas medidas adoptadas en el ámbito organizacional y de gestión, para un mejor desarrollo de su labor.

Aquellas recomendaciones en que se estimó un cumplimiento parcial por parte de DIPRES, se vinculan a precisiones técnicas en el diseño de algunos indicadores de la matriz de marco lógico y a su proceso de medición. También en este ámbito hay recomendaciones vinculadas a procesos que están comprometidos vía contrato de préstamo con el BID, para que se efectúen durante el 2008, como es el desarrollo de una evaluación de impacto relativa a la ejecución de la Primera Fase del Programa, para lo cual era necesario esperar un periodo de tiempo adecuado para efectuar una medición pertinente de este.

Evaluación de Impacto del Programa Orígenes

El Contrato de Préstamo para la Segunda Fase del Programa Orígenes, entre el BID y el Gobierno de Chile, establece los siguientes compromisos de evaluación dentro del desarrollo de esta Fase (en incisos c) y d) de cláusula 4.0.6 del Contrato y en cláusula 5.01 del Anexo A de éste):

- (i) Una evaluación intermedia del avance de la Segunda Fase a los 30 meses de vigencia del contrato (es decir, a julio de 2009).
- (ii) Una evaluación de impacto de la Primera Fase de Orígenes a los 30 meses de vigencia del contrato (también a julio de 2009).
- (iii) Una evaluación final del Programa, a los 4 meses de finalizado el periodo de compromiso de recursos del Programa (es decir, el año 2012).

Dado lo señalado, durante el año 2007 no estuvo programado efectuar ninguna evaluación de impacto del Programa y, por lo mismo, no hubo asignación de recursos para ello en el presupuesto. Sí está considerado dentro del POA 2008 la realización de los procesos licitatorios correspondientes para contar con los productos señalados en los puntos (i) y (ii) anteriores, dentro del plazo establecido para el año 2009.

El motivo de esta planificación para la realización de una evaluación de impacto responde a:

- (i) Primera Fase: la ejecución de esta Fase finalizó recién el año 2006 y se requiere al menos el paso de unos dos años posteriores a la intervención, para efectuar una adecuada evaluación de impacto en las comunidades y familias beneficiarias.
- (ii) Segunda Fase: su ejecución se inició en enero de 2007, por lo que recién se está en condiciones de efectuar una evaluación intermedia transcurridos 2 años de trabajo.

III. Espacios de Atención Integral de Usuarios

- **Oficinas de Información Reclamos y Sugerencias**

Durante el periodo 2007 en las OIRS se efectuaron 51.335 atenciones, las que incluyen trámites, consultas y reclamos.

El año 2007, se comprometió en los indicadores de Desempeño Institucional (Formulario H) que, en al menos el 40% de los reclamos atendibles, recibidos a través de las OIRS, se implementarían acciones correctivas, lo cual fue cumplido exitosamente, alcanzándose un porcentaje del 45%.

- **Programa de Promoción y Difusión de los Derechos Indígenas**

Durante el 2007, el Programa aumentó significativamente la atención de usuarios que hicieron consultas e iniciaron trámites tanto a nivel individual como en representación de comunidades y organizaciones indígenas.

En función de los datos de años anteriores, la programación gubernamental para el 2007 comprometía la realización de 1.700 atenciones informativo-grupales a comunidades y asociaciones y 17.000 atenciones individuales o personalizadas. Meta que fue satisfactoriamente superada. Al finalizar el año 2007, se constató la realización de 3.151 atenciones a comunidades y asociaciones indígenas y 33.441 atenciones individuales.

Dentro de las principales necesidades de información se encontraba las formas de accesibilidad a derechos sociales en los ámbitos de la salud, la vivienda, la asistencialidad, diversas materias legales, educación, cultura y otros, las que fueron formuladas en las 29 oficinas que el tiene el Programa, en comunas con alta concentración de población indígena a lo largo del país.

Las oficinas del PIDI a nivel nacional organizaron o apoyaron la realización de numerosos eventos de difusión de derechos indígenas, particularmente de aquellos cautelados por el Convenio N° 169 de la OIT y por la Ley Indígena 19.253. Conjuntamente a ello, y como parte de la difusión de estos instrumentos, el Programa editó, publicó y distribuyó cerca de 4.000 ejemplares del Convenio N° 169 y 6.000 de la Ley Indígena, entre personas, comunidades y organizaciones indígenas a lo largo del país.

- **Programa de Defensa Jurídica**

Con 16.482 atenciones jurídicas efectuadas y 1.482 causas tramitadas el 2007, el Programa de Defensa Jurídica, se consolida como uno de los espacios de atención más importantes de CONADI, junto con este logro destaca su incorporación de sus procesos de atención a la norma ISO 9001:2000 de calidad de gestión, y la realización de su primer encuentro nacional de capacitación para fijar sus objetivos, en Octubre del 2007.

- **Centro de documentación**

Durante el año 2007, se realizaron 390 atenciones en este espacio de atención, de las cuales 182 corresponden a mujeres y 208 a hombres.

- **Buzón virtual**

El buzón virtual recibió 1.519 consultas, de las cuales 899 corresponden a mujeres y 620 a hombres, esta vía consultas ha ido creciendo desde su implementación.

IV. Recursos Externos al Presupuesto CONADI captados para la población Indígena

Durante el año 2007, se alcanzó un 53% de recursos captados y ejecutados por convenios de complementariedad suscritos, lo que significó contar con M\$ 518.513, de otros servicios invertidos en la población indígena.

V. Acreditaciones y Servicios Jurídico

- **Acreditación de Calidad Indígena de las personas**

Entre las disposiciones de la Ley 19.253, establece la facultad que tiene la CONADI de otorgar a través de Certificado la Calidad de Indígena a personas que descienda consanguíneamente de alguno de los pueblos originarios que habitan territorio nacional, desde tiempos precolombinos; además de conservar manifestaciones culturales y étnicas propias de su cultura.

Durante el año 2007, se otorgaron 26.941 certificados de calidad Indígena por filiación y 1.027 certificados de calidad Indígena por autoidentificación, con un tiempo promedio de entrega de 6 y 19 días, respectivamente.

- **Acreditación de Calidad indígena de las Tierras**

Se realizaron 3.559 estudios de título, de los cuales 2.475 casos fueron inscritos, incorporando al patrimonio indígena 42.821 hectáreas, durante el año 2007.

- **Acreditación de Personalidad jurídica de Comunidades y Asociaciones Indígenas**

Se realizaron 59 inscripciones, emitieron 654 Certificados de renovación de directivas de comunidades y asociaciones indígenas.

- **Servicios Jurídicos**

Durante el año 2007, ingresaron 222 informes a tribunales. Estos informes son de alta relevancia, pues son requeridos por todos aquellos juzgados donde se presente un procedimiento en que estén involucradas personas y/o tierras indígenas y que deben ser resultados por el juez competente, para lo cual y se rigen por procedimiento especiales denominado procedimiento indígena, el que contempla previo a la evacuación de la dictación de la sentencia, la CONADI debe proporcionar un informe jurídico, técnico y socio-económico, respecto a la cuestión debatida.

3. Desafíos 2008

Durante el año 2008 la gestión de la CONADI seguirá orientada por los compromisos asumidos por la Presidenta de la República de Chile, la Señora Michelle Bachelet Jérica, con los pueblos indígenas el 30 de abril de 2007, en base a los cinco ejes articuladores definidos: Participación Indígena, Reconocimiento y Profundización de Derechos, Política Indígena Urbana, Mujer Indígena y Educación y Cultura.

- **Programas Fondo de Desarrollo Indígena**

Con relación al fomento económico indígena se desarrollarán durante el 2008 las siguientes iniciativas:

- Financiamiento de 200 iniciativas de fomento productivo económico en 7 regiones focalizadas por el Programa Orígenes, en el marco del subcomponente proyectos productivos locales extra agrícolas.
- Se realizará la 2º versión de reconocimiento nacional al emprendimiento indígena, lo que beneficiará a microempresarios indígenas con un presupuesto de 6 millones de pesos.
- Se realizará el lanzamiento del instrumento de fomento fondo de desarrollo indígena, lo que implicará el financiamiento de 35 iniciativas de emprendimiento y microempresa indígena urbano en la Región Metropolitana. Para ello se han destinado 100 millones de pesos.
- Por el programa de generación de microemprendimiento indígena urbano Chile, se apoyarán 535 iniciativas de micro emprendimiento económico-productivo de la población indígena urbana beneficiaria del Sistema Chile Solidario en nueve regiones del país, se financiarán con 277 millones de pesos aporte del Ministerio del Trabajo y 16 millones de pesos fondo de desarrollo indígena.
- Por medio del fondo de emprendimiento indígena urbano, 50 iniciativas de emprendimiento indígena urbano serán financiadas, en cuatro regiones; la inversión asignada es de 150 millones de pesos.

En el ámbito de la participación indígena, se apoyarán a través del fondo emprendimiento para jóvenes indígenas, a 50 jóvenes indígenas emprendedores.

- **Programas Fondo de Cultura y Educación.**

Formación de recurso humano especializado indígena:

En esta área se apoyarán las siguientes iniciativas:

- Subsidio a la capacitación y especialización para indígenas, beneficiando a 35 jóvenes indígenas, 17 mujeres y 17 hombres, con el subsidio de beca de especialización de técnicos y profesionales.

A través de la puesta en valor del patrimonio indígena, se impulsarán las siguientes acciones:

- Manejo y protección del patrimonio cultural indígena, que incluye: Apoyo a la creación o mejoramiento de 22 centros ceremoniales indígenas en las regiones de: Arica y Parinacota 2, Tarapacá 2, Antofagasta 3, Valparaíso 1, Los Lagos 2, Bio Bio 2, Araucanía 2 y 8 en la Región Metropolitana; incluye un cementerio en la región metropolitana.
- Convenio para la realización de eventos de Palin en la región de la Araucanía.
- Concurso para la protección del patrimonio de 25 centros ceremoniales y significación cultural y generación de símbolos culturales en la región del Bio Bío y del Maule.
- Concurso para la protección del patrimonio mapuche de 25 centros ceremoniales.
- Talleres de uso y manejo de 02 sitios ceremoniales urbanos y edición de texto catastro de sitios arqueológicos en la Región Metropolitana.
- 6 seminarios para la promoción de la medicina tradicional indígena, etapa IV.

Lo anterior cuenta con un aporte de 94 millones de pesos.

Asimismo, en el área de mejoramiento de los rendimientos académicos indígena, se realizarán las siguientes acciones:

Aplicación del diseño curricular y pedagógico intercultural bilingüe, lo que incluye:

- La creación de cerca de 40 jardines interculturales en doce regiones del país: Arica, Parinacota 2, Tarapacá 4, Antofagasta 1, Atacama 1, Coquimbo 1, Valparaíso 2, Bio Bio 18, Araucanía 5, Los Lagos 2, Magallanes 1, Metropolitana 3, superando la meta planteada inicialmente de 30 jardines.
- 100 set de material didáctico Atacameño y Quechua.
- 300 ejemplares de historia del pueblo Rapa Nui.
- 100 libros de cultura Aymara y 10.000 cartillas de cultura y cosmovisión Aymara.
- 450 capacitaciones a lo largo del país a encargadas de jardines infantiles que trabajen con párvulos indígenas. Todo lo cual contará con un financiamiento de 152 millones de pesos
- Difusión y fomento de las cultura indígenas, que incluye las siguientes acciones: creación de 5 institutos de cultura indígena en las regiones de Tarapacá 1, Metropolitana 1, del Bío-Bío 1, Araucanía 1 y Magallanes 1, con el objeto de rescatar, fortalecer y vitalizar las culturas ancestrales.
- Se realizarán 8 concursos de arte y cultura indígena en el país, en las regiones de: Arica 1, Isla de Pascua 1, Metropolitana 1, del Bio Bío y Maule 1, Araucanía 2, Magallanes 1, Los Lagos 1.

-
- Un encuentro de arte y cultura Mapuche Williche en región de Los Lagos.
 - Una exposición de arte y cultura en la región del Bio Bio.
 - Reconocimiento a un artista indígena destacado, en el marco del Día de los Pueblos Indígenas. Todas estas iniciativas cuentan con un aporte financiero de 253 millones de pesos.

En el ámbito del rescate y revitalización de las lenguas Indígenas, se promoverán las siguientes iniciativas:

- Recuperación y revitalización de las Lenguas Indígenas, las que incluyen: lenguas indígenas 1 academia Aymara y 1 academia Mapuche.
- 150 ejemplares de propuesta avanzada distribuida y validada texto de lecto-escritura para la enseñanza aprendizaje de la lengua kawesqar.
- Fortalecimiento de la lengua Mapuche en la región del Bio Bio a través de 6 talleres de capacitación a los integrantes de la comisión lingüística regional.
- Diseño y elaboración de 1 programa de informática educativa como recurso pedagógico para la enseñanza y aprendizaje del mapudungun en jardines y escuelas en el marco de la implementación de la EIB., región Metropolitana.
- Edición de 1 texto con contenidos alusivos a estado de las lenguas vernáculas del norte de Chile, 500 ejemplares.
- Un programa radial en las regiones de Tarapacá y Atacama con 4 emisiones semanales por 6 meses para promocionar la lengua y cultura indígena. Todo lo anterior contará con un financiamiento de 323 millones de pesos.

- **Programas Fondo de Tierras y Aguas**

Para el año 2008, se tiene el desafío de mantener el porcentaje de desviación de los precios pagados por la compra de tierras en conflicto jurídico, respecto de los valores de tasación, en un máximo de un 8%.

Para el año 2008, se tiene el desafío de adquirir 11.600 hectáreas a favor de familias y comunidades indígenas de las cuales 8.700 son entregadas a través de la adquisición de demanda histórica (Art. 20 letra b) y 2.900 hectáreas entregadas a través de subsidios individuales y comunitarios (Art. 20 letra a).

Además, se generará un plan de Apoyo Técnico- organizacional que permita a los beneficiarios individuales y comunitarios un mejor aprovechamiento de sus tierras.

- **Componente Artículo 20 letra a)**

Para el año 2008, se tiene el desafío de avanzar aún más en la adquisición de tierras demandadas por Art. 20 letra a) o demanda social de comunidades indígenas de la VIII, IX, y XII regiones, según el catastro de tierras y aguas indígenas del año 2006, alcanzando una meta de un 4%, lo que significa adquirir 2900 nuevas hectáreas.

- **Componente Artículo 20 letra b)**

Se proyecta adquirir una cifra de 8.700 hectáreas que beneficiarían a 800 familias, aproximadamente, en 34 comunidades indígenas de las regiones Del Bio Bio, La Araucanía, Los Lagos y Los Ríos.

- **Subsidio para Adquisición de Derechos de Agua por Indígenas**

Se tiene el desafío para el 2008 de beneficiar tanto con la compra de derechos de agua como con saneamiento de aguas un total de 3.100 familias. Lo anterior, implicará la compra y/o regularización y/o constitución y/o inscripción de derechos de agua un caudal de aproximado de 3.000 l/s

- **Subsidio Construcción obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas**

Durante el año 2008, se realizará un concurso de riego, en el que se espera beneficiar a, aproximadamente, 1.620 familias con un total de 290 proyectos de inversión. Y, por medio de los convenios de colaboración y estudios de preinversión, a 680 familias. Es así que se estima beneficiar con el programa en el año 2008 a 2.300 familias, logrando alcanzar un 24% de la demanda total estimada en el Catastro de Tierras, Riego y Aguas de la Conadi del año 2005.

II. Financiamiento de iniciativas para ejecución del Programa Orígenes

Durante el año 2008, se tienen los siguientes desafíos relacionados al Programa Orígenes.

Uno de ellos, es lograr una focalización de la Fase II del Programa Orígenes, en el 62% de las Comunidades beneficiarias del Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001 – 2006, y en el 33% de la población indígena rural, correspondientes a 77 comunidades y 80.544 personas, respectivamente.

Además, se compromete el ingreso de 350 comunidades indígenas para iniciar el ciclo de trabajo de planificación participativa de Planes de Desarrollo Integral (PDI) en los sectores focalizados, a través del mismo programa (Orígenes).

- **Subprograma I: Desarrollo Integral de Comunidades Indígenas**

Se planea culminar los procesos de planificación participativa de *Planes de Desarrollo Integral (PDI)*, en las 771 comunidades indígenas con que se trabajó durante el 2007; e iniciar a su vez dicho proceso en las restantes 435 comunidades que ingresan al Programa durante el 2008. En total, se estaría trabajando con 1.206 comunidades.

Considerando lo anterior, se espera invertir M\$ 9.683.000 en proyectos definidos y autogestionados por las propias comunidades, en los ámbitos de infraestructura y desarrollo organizacional, fomento de su patrimonio cultural y desarrollo económico de las familias y comunidades.

A su vez, se planea invertir M\$ 1.020.000 en diversos ámbitos de trabajo con las comunidades: procesos de formación y capacitación a comunidades, asociaciones y líderes indígenas; apoyo a organizaciones indígenas; inversiones en proyectos que vinculen su planificación local con los diversos instrumentos de planificación territorial del Estado.

- **Subprograma II: Oferta Pública Culturalmente Pertinente**

En este ámbito, se planea continuar con el proceso de fortalecimiento y expansión de coberturas en el Programa de Salud y Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud y avanzar en la implementación de currículos de enseñanza culturalmente pertinentes, con la participación de las 274 escuelas que se encuentran, en el marco del Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación.

Evaluación del Programa Orígenes

En relación a las recomendaciones establecidas en la evaluación de DIPRES del año 2004, el Programa durante el 2007 llegó a cumplir totalmente con un 79% de estas (15 de 19), además de obtener un cumplimiento parcial del 21% restante (4 de 19). Sobre estas últimas, el Programa está entregando este año información complementaria, con lo que se espera ratificar su total cumplimiento.

III. Espacios de Atención Integral de Usuarios

- **Oficinas de Información Reclamos y Sugerencias**

Para el 2008, se plantea que todos los espacios de atención de usuarios, mejores su gestión, en especialmente aquellas oficinas que son parte del alcance del Sistema de Gestión de Calidad (Temuco y Santiago).

Ampliar el Sistema de Gestión de Calidad para las Unidades Operativas de Cañete y Osorno lo que generara una mayor y mejor atención a los usuarios, dado que el año anterior nos permitió ordenar el sistema de atención, facilitar registro de los usuarios/as..

Para el año 2008, se comprometió en los indicadores de Desempeño Institucional (Formulario H) que, en al menos el 40% de los reclamos atendibles, recibidos a través de las OIRS, se implementarían acciones correctivas.

- **Programa de Promoción y Difusión de los Derechos Indígenas**

En este aspecto los desafíos 2008 consisten en:

Para el 2008 contempla la realización de 600 atenciones informativo-grupales a comunidades y asociaciones y 6000 atenciones individuales o personalizadas.

Difundir el contenido y los avances de los compromisos presidenciales en materia de políticas públicas derivados de las demandas expresadas en el Debate Nacional de Pueblos Indígenas. Dicha acción debería permitir, a la vez que dar visibilidad a los esfuerzos gubernamentales por mejorar la situación social de las personas y comunidades indígenas, procurar también la participación informada de los interesados en la implementación y el seguimiento de los compromisos. Esta difusión se realizará a través de folletería, reuniones con comunidades y microprogramas radiales.

Mejoramiento de la calidad de atención del servicio por medio de la implementación de las normas ISO 9001:2000 y la capacitación permanente de sus funcionarios. Ello a raíz de que las 19 oficinas del PIDI de la región de la Araucanía fueron incluidas en la primera fase de implementación en el año 2007, razón por la cual durante el 2008 formarán parte del proceso de certificación al que se agregan de manera paulatina las distintas reparticiones de CONADI. Por otra parte, la capacitación de los funcionarios/as en materias atinentes a los derechos humanos específicos de los pueblos indígenas, tanto como en la modalidad y formas de accesibilidad a los beneficios sociales derivados de las políticas públicas, redundará en el cumplimiento de la finalidad del Programa, cual es contribuir a la disminución de las brechas sociales a través de la equiparación de las oportunidades de acceso a la oferta pública.

Congruente con la orientación del Programa a la promoción de derechos y el apoyo al ejercicio de una ciudadanía indígena, se deberá mejorar la estrategia de difusión de la ley 19.253 y los avances en materia

de legislación indígena tanto en el derecho interno del país como a nivel internacional. En este sentido constituirán prioridades en materia de promoción de instrumentos, la ley de borde costero, las propuestas del reconocimiento constitucional, el Convenio N° 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, entre otros. Por otra parte, la difusión y el apoyo a los eventos conmemorativos de los hitos relevantes para los pueblos indígenas, tales como el día internacional de la mujer indígena, el día internacional de los pueblos indígenas, la celebración del año nuevo indígena (a la vez. Día nacional de los pueblos indígenas) y la conmemoración del aniversario de la ley indígena, deberá orientarse al doble propósito de relevar el reconocimiento de la existencia y los derechos específicos de los pueblos indígenas, como su aporte al desarrollo de una sociedad multicultural en Chile.

- **Programa de Defensa Jurídica**

Dentro de sus desafíos esta avanzar en la implementación durante el 2008 de software de seguimiento de trámites, difusión de jurisprudencia indígena, mejoramiento de su cobertura y lograr paulatinamente información de su gestión y difusión de sus bases de datos judiciales a través de Internet.

IV. Recursos Externos al Presupuesto CONADI captados para la población Indígena

Lograr un 50% porcentaje de recursos captados y ejecutados por convenios de complementariedad suscritos

V. Acreditaciones y Servicios Jurídico

Mantener el tiempo promedio de 10 días, de las tramitaciones de certificados de Calidad Indígena por filiación.

Contar con un máximo de tiempo promedio de 30 días, de las tramitaciones de certificados de Calidad Indígena por auto identificación.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Ley N° 19.253 que establece normas de protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación.

Ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de la Administración General del Estado, Ley N° 18.025 del Ministerio del Interior. Reglamento General de Calificaciones, Decreto Supremo N° 195 de 2000 del Ministerio de Planificación y Cooperación y Resolución 520 de la Contraloría General de la República.

- **Misión Institucional**

Promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional, a través de la coordinación intersectorial, el financiamiento de iniciativas de inversión y la prestación de servicios a usuarios.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2007**

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | Participación de los pueblos indígenas |
| 2 | Reconocimiento y profundización de derechos de los pueblos indígenas |
| 3 | Política indígena urbana |
| 4 | Política de educación, de cultura y de hogares indígenas |
| 5 | Mujer indígena y de su rol como transmisora de la cultura |
| 6 | Desarrollo integral, conectividad y cobertura rural indígena |

- Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena y Programa Orígenes. |
| 2 | Mejorar la calidad de los servicios institucionales a través de la información, capacitación de los derechos y deberes de las personas indígenas, la integración y coordinación de las tramitaciones de los servicios para indígenas y la disminución de los tiempos de tramitación de los instrumentos de acreditación para garantizar a la población indígena el acceso a los beneficios de que son sujetos de derecho. |

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

| Número | Nombre - Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|--------|--|--|
| | <u>Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.</u> | |
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> ● Fondo de Desarrollo Indígena. <ul style="list-style-type: none"> - Programas Fondo de Desarrollo Indígena ● Fondo de Cultura y Educación Indígena. <ul style="list-style-type: none"> - Programas Fondo de Cultura - Programas Fondo de Educación ● Fondo de tierras y Aguas Indígenas. <ul style="list-style-type: none"> - Programas de Tierras - Programas de Aguas | 1 |
| | <u>Financiamiento de iniciativas para ejecución del Programa Orígenes</u> | |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo Integral de Comunidades ● Oferta Pública culturalmente pertinente | 1 |
| | <u>Espacios de Atención Integral de Usuarios</u> | |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> ● Archivo General de Asuntos Indígenas <ul style="list-style-type: none"> - Reunir y conservar la información oficial en materia del patrimonio indígena territorial indígena - Entrega de información oficial en materia del patrimonio indígena territorial indígena: Títulos de Merced, sentencias judiciales, inscripciones de tierras indígenas, certificados de dominio vigente. ● Oficina de Información Reclamos y Sugerencias ● Programa de Difusión de los derechos indígenas. <ul style="list-style-type: none"> - Atenciones a personas naturales de los derechos indígenas - Atenciones a organizaciones de los derechos indígenas ● Programa de Defensa Jurídica de personas y organizaciones indígenas ● Centro de documentación ● Buzón virtual | 2 |
| | <u>Recursos externos al presupuesto CONADI captados para la población indígena.</u> | |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> ● Recursos captados por medio de complementariedad financiera para el Fondo de Desarrollo Indígena | 1 |

- Recursos Financieros invertidos en Áreas de Desarrollo Indígena, en complementariedad con otras instituciones (Focalización en ADI)
- Coordinación de Inversión a través de mesas regionales de trabajo

Acreditaciones y Servicios Jurídico

- | | | |
|---|---|-----|
| 5 | <ul style="list-style-type: none"> • Acreditación de Calidad indígena de las personas • Acreditación de Calidad Indígena de las tierras • Acreditación de Personalidad jurídica de Comunidades y Asociaciones Indígenas • Servicios Jurídicos <ul style="list-style-type: none"> - Informes a Tribunales - Informes de Costumbre - Instruir y facilitar conciliación - Conciliaciones - Rectificaciones de errores de hecho. Art.59 Ley N°19.253. | 1,2 |
|---|---|-----|

Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.

- | | | |
|---|--|---|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Desarrollo Indígena. <ul style="list-style-type: none"> - Programas Fondo de Desarrollo Indígena • Fondo de Cultura y Educación Indígena. <ul style="list-style-type: none"> - Programas Fondo de Cultura - Programas Fondo de Educación • Fondo de tierras y Aguas Indígenas. <ul style="list-style-type: none"> - Programas de Tierras - Programas de Aguas | 1 |
|---|--|---|

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| Número | Nombre |
|--------|---|
| 1 | Personas indígenas y sus organizaciones de las 9 etnias reconocidas por la Ley N°19.253. <ul style="list-style-type: none"> • Aymara. • Atacameña. • Colla. • Quechua. • Rapa-Nui. • Mapuche. • Yámana. • Kawashkar. • Diaguitas |
| 2 | Instituciones Públicas <ul style="list-style-type: none"> • Tribunales de Justicia • Servicios Públicos |

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio

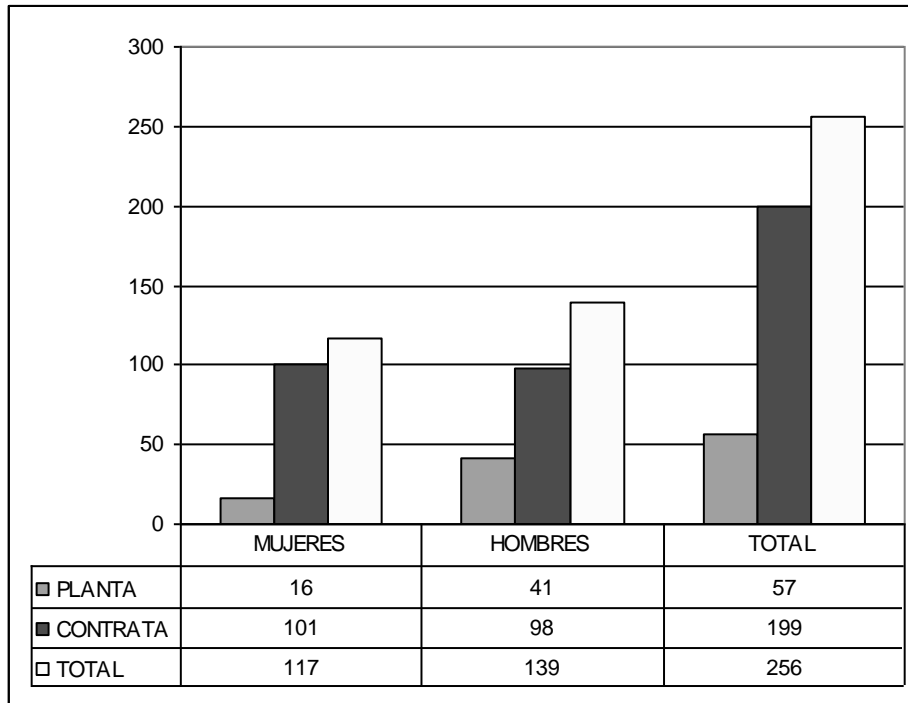
c) Principales Autoridades

| Cargo | Nombre |
|---|-----------------------------|
| Director Nacional | Wilson Reyes Araya |
| Fiscal | Arturo Huenchullan Pino |
| Subdirector Nacional Temuco | Daniel Neculpan Lincuante |
| Subdirector Nacional Iquique | Juan Pablo Pérez Angulo |
| Coordinador de Programas | Mario González Acuña |
| Jefa Unidad de Planificación y Control de Gestión | Angélica Campos Albornoz |
| Jefe Departamento Tierras y Aguas | Richard Mansilla Aravena |
| Jefe Departamento Desarrollo | Paola Poblete Huenchumilla |
| Jefe Departamento Administración y Finanzas | Magaly Agüero Seguel |
| Jefe Departamento de Cultura y Educación | Eliana Huitraqueo Mena |
| Auditor Interno | José Luis Lincoñir González |
| Director Regional Cañete | Jaime Painemal Ulloa |
| Director Regional Osorno | Bernardo Antriao Calisto |
| Jefe de O. A. I. Arica | Emilio Jiménez Mamani |
| Jefe de O. A. I. San Pedro Atacama | Liliana Cortez Cruz |
| Jefe de O. A. I. Isla de Pascua | Claudia Tuki Morales |
| Jefe de O. A. I. Santiago | Marcos Huaiquilaf Gómez |
| Jefe de O. A. I. Punta Arenas | Nelson Aguilera Águila |

• Anexo 2: Recursos Humanos

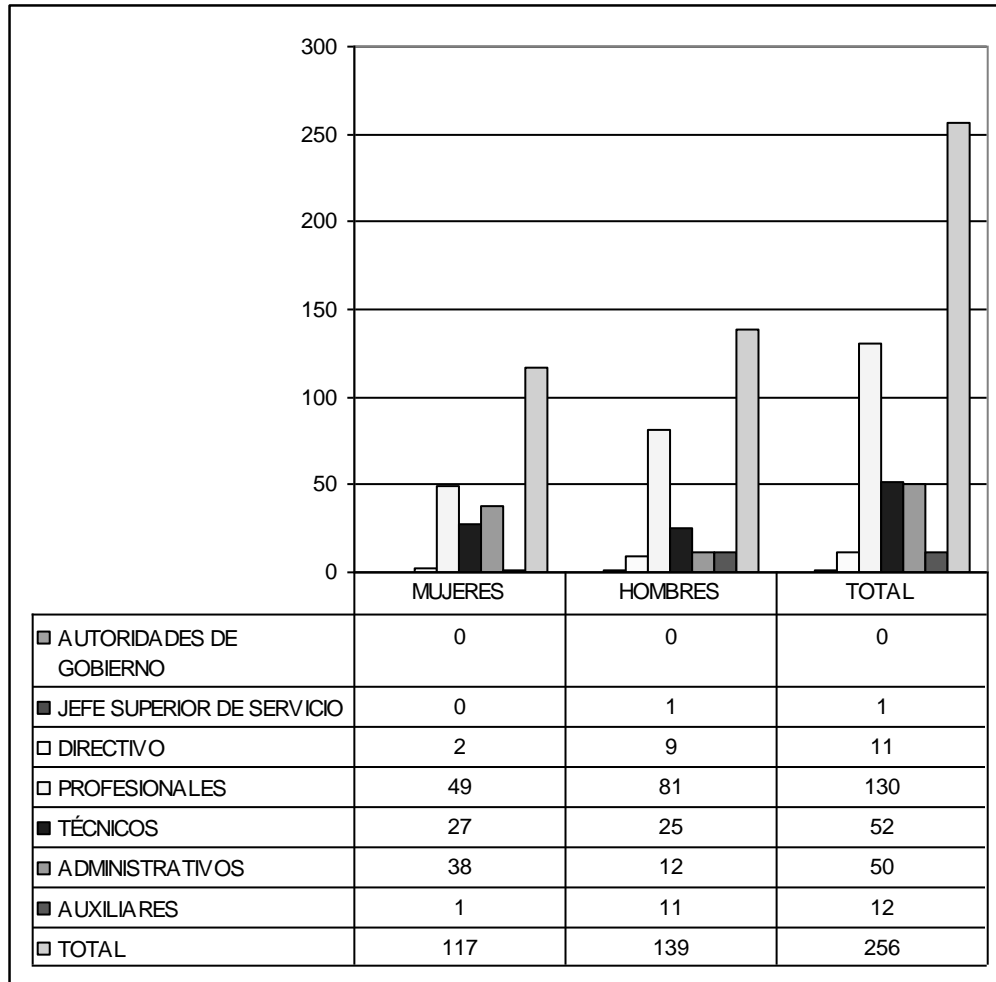
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2007⁴ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

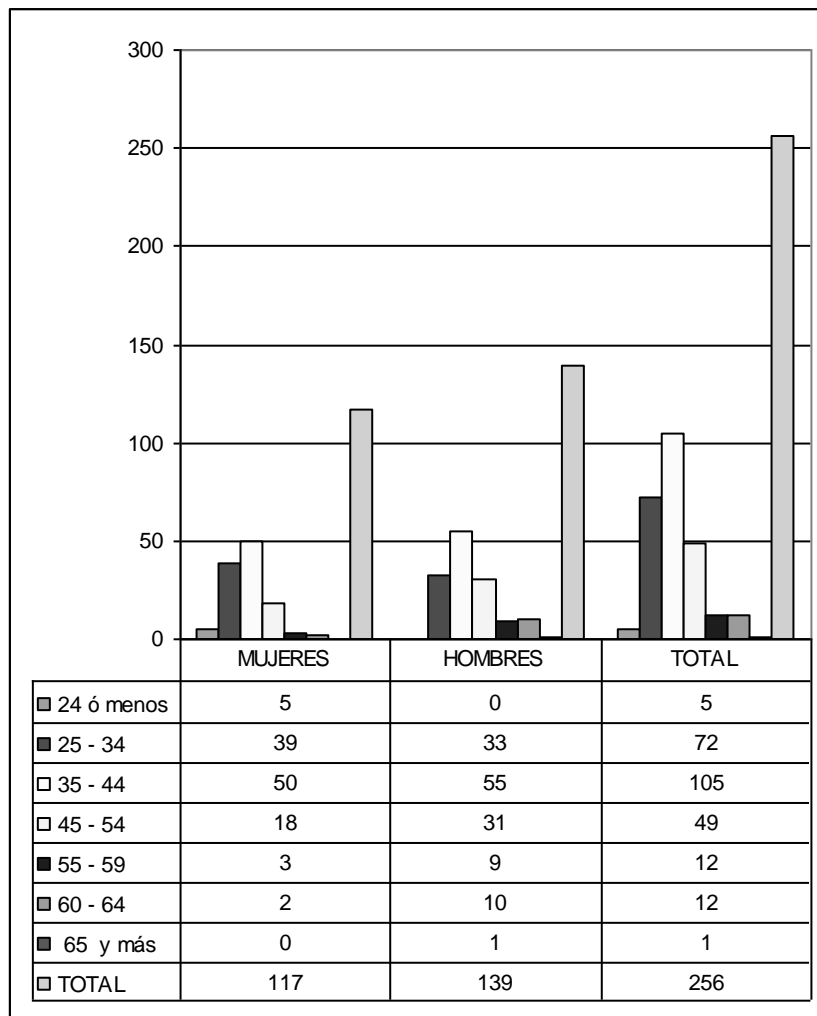


4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | | | | | |
|---|--|-------------------------|------|---------------------|-------|
| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ⁵ | | Avance ⁶ | Notas |
| | | 2006 | 2007 | | |
| 1. Días No Trabajados | | | | | |
| Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario. | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$ | 1,07 | 0,64 | 167,19 | 1 |
| 2. Rotación de Personal | | | | | |
| 2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 11,07 | 8,98 | 123,27 | 2 |
| 2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación. | | | | | |
| 1. Funcionarios jubilados | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 0,00 | 0,00 | - | 3 |
| • Funcionarios fallecidos | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 0,39 | 0,00 | - | 4 |
| 2. Retiros voluntarios | | | | | |
| ○ con incentivo al retiro | $(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ | 0,00 | 0,00 | - | 5 |
| ○ otros retiros voluntarios | $(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ | 0,39 | 8,98 | 4,34 | 6 |
| • Otros | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ | 10,28 | 0,00 | - | 7 |
| 2.3 Tasa de recuperación de funcionarios | $\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$ | 1,07 | 1,13 | 94,69 | 8 |

5 La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

6 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

| Cuadro 1 | | | | | |
|---|---|-------------------------|--------|---------------------|-------|
| Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | | | | | |
| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ⁵ | | Avance ⁶ | Notas |
| | | 2006 | 2007 | | |
| 3. Grado de Movilidad en el servicio | | | | | |
| 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal. | $(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$ | 0,00 | 0,00 | - | 9 |
| 3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva. | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$ | 0,00 | 0,00 | - | 10 |
| 4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal | | | | | |
| 4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. | $(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$ | 89,33 | 246,90 | 276,40 | 11 |
| 4.2 Porcentaje de becas ⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva. | $N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$ | 1,19 | 0,00 | - | 12 |
| 4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. | $(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$ | 6,27 | 1,20 | 19,40 | 13 |
| 5. Grado de Extensión de la Jornada | | | | | |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario. | $(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$ | 0,31 | 0,98 | 31,63 | 14 |
| 6. Evaluación del Desempeño⁸ | | | | | |
| Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal. | Lista 1 % de Funcionarios | 99,61 | 99,60 | 99,98 | 15 |
| | Lista 2 % de Funcionarios | 0,39 | 0,40 | 97,50 | 16 |
| | Lista 3 % de Funcionarios | | | | |
| | Lista 4 % de Funcionarios | | | | |

Notas explicativas:

1. Días no trabajados; con indicador descendente, durante el año 2007, hubo una notoria disminución de días no trabajados.
2. Rotación de personal; (% egresos) con indicador descendente.

7 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

8 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

-
3. Rotación de personal; (jubilados) con indicador ascendente, en el año 2007 no se registraron funcionarios jubilados.
 4. Rotación de personal; (fallecidos) con indicador descendente, en el año 2007 no se registraron funcionarios fallecidos.
 5. Retiros voluntarios con incentivo al retiro; con indicador ascendente, no se registraron retiros.
 6. Retiros voluntarios; con indicador descendente, se registra un considerable aumento de personas retiradas respecto al año 2006.
 7. Otros retiros; con indicador descendente, no se presentan otros retiros durante el 2007.
 8. Tasa de Recuperación de funcionarios; N° de funcionarios ingresados; con indicador descendente, se observa una recuperación positiva respecto del año 2006.
 9. N° de funcionarios ascendidos; con indicador ascendente, no se registraron funcionarios ascendidos ni promovidos durante el año 2007.
 10. N° de funcionarios recontratados, con indicador ascendente, no existe registro

 11. Capacitación y perfeccionamiento del persona; con indicador ascendente, existe un aumento respecto al año anterior.
 12. Porcentaje de becas otorgadas, indicador ascendente, se aprecia una baja de funcionarios beneficiados con beca respecto al año 2006.
 13. Promedio anual de horas contratadas para capacitación; Indicador Ascendente, presenta una baja respecto del periodo 2006.
 14. Hrs. Extras; Indicador descendente, se observa un alza del índice de horas extras.
 15. Lista N°1 con indicador ascendente.
 16. Lista N°2 con indicador descendente.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Programa 01: CONADI

| Cuadro 2 | | | |
|--|-------------------|--|-------------------|
| Recursos Presupuestarios 2007 | | | |
| Ingresos Presupuestarios Percibidos | | Gastos Presupuestarios Ejecutados | |
| Descripción | Monto M\$ | Descripción | Monto M\$ |
| Aporte Fiscal | 37.588.965 | Corriente ⁹ | 15.363.382 |
| Endeudamiento ¹⁰ | 0 | De Capital ¹¹ | 22.723.828 |
| Otros Ingresos ¹² | 2.043.537 | Otros Gastos ¹³ | 1.277.045 |
| TOTAL | 39.632.502 | TOTAL | 39.364.255 |

9 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

10 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

11 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Programa 02: Orígenes

| Cuadro 2 | | | |
|--|------------------|--|------------------|
| Recursos Presupuestarios 2007 | | | |
| Ingresos Presupuestarios Percibidos | | Gastos Presupuestarios Ejecutados | |
| Descripción | Monto M\$ | Descripción | Monto M\$ |
| Aporte Fiscal | 6.037.003 | Corriente ¹⁴ | 6.556.241 |
| Endeudamiento ¹⁵ | 2.324.862 | De Capital ¹⁶ | 842.165 |
| Otros Ingresos ¹⁷ | | Otros Gastos ¹⁸ | |
| TOTAL | 8.361.865 | TOTAL | 7.398.406 |

14 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

15 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

16 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

17 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

18 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Programa 01: CONADI

| Cuadro 3 | | | | |
|--|--|-------------------------------|---|--------------|
| Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008 | | | | |
| Denominación | Monto Año 2006 M\$¹⁹ | Monto Año 2007 M\$ | Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$ | Notas |
| INGRESOS | 31.890.633 | 37.985.180 | 41.918.482 | |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 192.117 | 303.058 | 356.216 | 1 |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES | 281.124 | 86.211 | 3.047 | 2 |
| APORTE FISCAL | 31.409.115 | 37.588.965 | 41.557.219 | 3 |
| VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 8.277 | 6.946 | | 4 |
| SALDO INICIAL DE CAJA | | | 2.000 | |
| GASTOS | 32.798.861 | 39.364.255 | 41.918.482 | |
| GASTOS EN PERSONAL | 3.038.531 | 3.180.736 | 3.857.859 | 5 |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 681.122 | 686.591 | 966.325 | 6 |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 6.728 | 32.785 | 0 | 7 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 9.324.336 | 11.463.270 | 13.095.057 | 8 |
| ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 146.588 | 135.532 | 142.252 | |
| INICIATIVAS DE INVERSION | | 58.950 | 0 | 9 |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 18.496.657 | 22.529.346 | 23.854.989 | 10 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 1.104.899 | 1.277.045 | 1.000 | |
| SALDO FINAL DE CAJA | | | 1.000 | |
| RESULTADO | -908.228 | -1.379.075 | 0 | |

NOTAS:

1. El incremento presupuestario se debe a la incorporación de recursos destinados al Fortalecimiento de la 2ª Fase de Orígenes.
2. El Ppto. De este Subtítulo varía producto de incrementos por modificaciones presupuestaria financiadas con recursos propios.
3. El Aporte Fiscal se incrementa en el 2008 con respecto a los 2 años anteriores por un mayor presupuesto para el Fondo de Tierras y Aguas, JUNAEB y gastos en personal por aumento de la dotación por la creación de las nuevas regiones, entre otros.
4. Este ingreso año a año se origina por el remate de los vehículos que se dan de baja.
5. Gasto en personal aumenta su presupuesto por la creación de nuevas regiones, reajuste, traspaso del ppto. Del concepto honorarios De GA del Subtítulo 24.

19 La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

6. Bienes y Servicios de Consumo se incrementa por; un mayor presupuesto por : los Estudios de Inversión incorporados al Subt., gastos operacionales para las nuevas regiones, gastos de operación de las actividades de los Consejeros Indígenas, Consejos Consultivos, Consejo de Isla de Pascua, entre otros.
7. Este Subtítulo depende de la aplicación de la normativa vigente por motivos de retiro de los funcionarios por jubilación.
8. El incremento del Subt. 24 se debe a mayor Ppto. Para dar cumplimiento a compromisos presidenciales como: Política Indígena, Hogares Estudiantiles, Centros ceremoniales entre otros.
9. El presupuesto para las Iniciativas de Inversión para el año 2008 fue transferido al Subt. 22.
10. El incremento en el Subt. 33 se debe a mayor Ppto. Para la compra de tierras.

Programa 02: Orígenes

| Cuadro 3 | | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------|---|-------|
| Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008 | | | | |
| Denominación | Monto Año 2006 M\$ ²⁰ | Monto Año 2007 M\$ | Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$ | Notas |
| GASTOS EN PERSONAL | | 1.358.206 | 1.490.430 | |
| BIENES Y SERVICIOS | | 318.262 | 331.996 | |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | 3.320.339 | 7.475.102 | |
| ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS | | 54.649 | 63.187 | |
| TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | | 1.383.874 | 3.913.757 | |
| SERVICIO DE LA DEUDA | | 1.792.956 | 2.240.649 | |
| SALDO FINAL DE CAJA | | | 1.000 | |
| TOTAL | | 8.228.296 | 15.516.121 | |

20 La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

Comportamiento Presupuestario Año 2007

Programa 01: CONADI

| Cuadro 4 | | | | | | | | |
|--|------|-------|---|--|--|---------------------------------------|-----------------------------------|-------|
| Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007 | | | | | | | | |
| Subt. | Item | Asig. | Denominación | Presupuesto Inicial ²¹ (M\$) | Presupuesto Final ²² (M\$) | Ingresos y Gastos Devengados (M\$) | Diferencia ²³ (M\$) | Notas |
| | | | INGRESOS | 37.649.905 | 37.965.948 | 37.985.180 | -19.232 | |
| 05 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 255.058 | 303.058 | 303.058 | | |
| | 02 | | Del Gobierno Central | 255.058 | 303.058 | 303.058 | | |
| | | 002 | Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID | 255.058 | 303.058 | 303.058 | | |
| 08 | | | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 2.924 | 66.979 | 86.211 | -19.232 | (1) |
| | 01 | | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | 1.066 | 36.943 | 53.940 | -16.997 | |
| | 99 | | Otros | 1.858 | 30.036 | 32.271 | -2.235 | |
| 09 | | | APORTE FISCAL | 37.391.923 | 37.588.965 | 37.588.965 | | |
| | 01 | | Libre | 37.391.923 | 37.588.965 | 37.588.965 | | |
| 10 | | | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | | 6.946 | 6.946 | | |
| | 03 | | Vehículos | | 6.946 | 6.946 | | |
| | | | GASTOS | 37.650.905 | 39.612.270 | 39.364.255 | 248.015 | |
| 21 | | | GASTOS EN PERSONAL | 2.867.440 | 3.278.971 | 3.180.736 | 98.235 | (2) |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 614.326 | 689.587 | 686.591 | 2.996 | |
| 23 | | | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | | 32.785 | 32.785 | | |
| | 03 | | Prestaciones Sociales del Empleador | | 32.785 | 32.785 | | |
| 24 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 11.419.540 | 11.548.060 | 11.463.270 | 84.790 | (3) |
| | 01 | | Al Sector Privado | 3.708.400 | 3.509.152 | 3.424.362 | 84.790 | |
| | | 544 | Gastos Asociados de Administración | 168.477 | 168.477 | 168.439 | 38 | |
| | | 575 | Aplicación Art. 43 Ley N° 19.253 | 75.128 | 85.648 | 85.650 | -2 | |
| | | 576 | Fondo de Desarrollo Indígena | 1.443.901 | 1.453.901 | 1.443.890 | 10.011 | |
| | | 577 | Registro de Tierras | 109.825 | 109.825 | 109.825 | | |
| | | 579 | Fondo de Cultura y Educación Indígena | 1.139.405 | 871.637 | 831.089 | 40.548 | |
| | | 582 | Atención y Defensa Jurídica para Indígenas | 270.756 | 270.756 | 270.756 | | |
| | | 583 | Promoción e Información de los Derechos Indígenas | 245.850 | 245.850 | 245.850 | | |
| | | 584 | Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID | 255.058 | 303.058 | 268.863 | 34.195 | |
| | 02 | | Al Gobierno Central | 7.711.140 | 8.038.908 | 8.038.908 | | |
| | | 001 | Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas | 7.711.140 | 8.038.908 | 8.038.908 | | |

21 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

22 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

23 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007

| Subt. | Item | Asig. | Denominación | Presupuesto Inicial ²¹ (M\$) | Presupuesto Final ²² (M\$) | Ingresos y Gastos Devengados (M\$) | Diferencia ²³ (M\$) | Notas |
|-------|------|-------|---------------------------------------|--|--|---------------------------------------|-----------------------------------|-------|
| 29 | | | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 136.518 | 136.518 | 135.532 | 986 | |
| | 03 | | Vehículos | 32.947 | 33.161 | 32.732 | 429 | |
| | 04 | | Mobiliario y Otros | 31.613 | 31.399 | 31.338 | 61 | |
| | 06 | | Equipos Informáticos | 48.505 | 48.505 | 48.413 | 92 | |
| | 07 | | Programas Informáticos | 23.453 | 23.453 | 23.049 | 404 | |
| 31 | | | INICIATIVAS DE INVERSION | 60.030 | 60.030 | 58.950 | 1.080 | |
| | 01 | | Estudios Básicos | 60.030 | 60.030 | 58.950 | 1.080 | |
| 33 | | | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 22.552.051 | 22.589.274 | 22.529.346 | 59.928 | (4) |
| | 01 | | Al Sector Privado | 22.552.051 | 22.589.274 | 22.529.346 | 59.928 | |
| | | 043 | Fondo de Tierras y Aguas Indígenas | 22.061.549 | 22.098.772 | 22.042.461 | 56.311 | |
| | | 044 | Gastos Asociados de Administración | 490.502 | 490.502 | 486.885 | 3.617 | |
| 34 | | | SERVICIO DE LA DEUDA | 1.000 | 1.277.045 | 1.277.045 | | |
| | 07 | | Deuda Flotante | 1.000 | 1.277.045 | 1.277.045 | | |
| | | | RESULTADO | -1.000 | -1.646.322 | -1.379.075 | -267.247 | |

Análisis con información cualitativa.

| Nota | Presupuesto Inicial v/s Final | Ppto. Final v/s Ing. Y Gtos. devengados |
|------|---|---|
| (1) | Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes, Aumento presupuestario de M\$ 64.055, según Decretos N° 1437 y 1697 | Los ingresos percibidos fueron superiores a los aprobados presupuestariamente por el Ministerio de Hacienda en un 29 % |
| (2) | El Subtítulo 21 Gastos en Personal, varió de acuerdo a los siguientes Decretos del Ministerio de Hacienda.: N° 1200, N° 1437, N° 1697, N° 1718, N° 1474 y el N° 1600. | Se produjo un excedente Presupuestario equivalente a un 30% del Ppto. Final. |
| (3) | El Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ppto. que varió por los siguientes Decretos del Ministerio de Hacienda: N° 961, N° 1165, N° 1437 y N° 1718. | El Excedente mayormente corresponde al Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN- BID, Fondo de Desarrollo Indígena y Fono de Cultura. |
| (4) | El Subtítulo 33, Transferencias de Capital, fue modificado durante el período 2007 por el Decreto N° 1437. | El excedente de Ppto. resultante en el año 2007 corresponde al 0.3 % de su Ppto. Final. |

Programa 02: Orígenes

**Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007**

| Subt. | Item | Asig. | Denominación | Presupuesto Inicial ²⁴ (M\$) | Presupuesto Final ²⁵ (M\$) | Ingresos y Gastos Devengados (M\$) | Diferencia ²⁶ (M\$) | Notas |
|-------|------|-------|---|--|--|---------------------------------------|-----------------------------------|-------|
| | | | INGRESOS | 13.740.003 | 8.720.006 | 8.361.865 | 358.141 | |
| 09 | | | APORTE FISCAL | 9.966.937 | 6.395.144 | 6.037.003 | 358.141 | |
| 09 | 01 | | Libre | 4.815.830 | 4.244.037 | 4.244.037 | 0 | |
| 09 | 01 | 001 | Remuneraciones | 1.407.241 | 1.411.655 | 1.411.655 | 0 | |
| 09 | 01 | 002 | Resto | 3.408.589 | 2.832.382 | 2.832.382 | 0 | |
| 09 | 03 | | Servicio de la Deuda Externa | 2.151.107 | 2.151.107 | 1.792.966 | 358.141 | |
| 14 | 02 | | ENDEUDAMIENTO EXTERNO | 6.766.066 | 2.324.862 | 2.324.862 | 0 | |
| 15 | | | SALDO INICIAL DE CAJA | 7.000 | - | - | | |
| | | | GASTOS | 13.744.003 | 8.720.006 | 8.228.296 | 491.710 | |
| 21 | | | GASTOS EN PERSONAL | 1.407.241 | 1.411.655 | 1.358.206 | 53.449 | |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS | 318.613 | 337.313 | 318.262 | 19.051 | |
| 24 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 6.583.911 | 3.323.072 | 3.320.339 | 2.733 | |
| 24 | 02 | | AL GOBIERNO CENTRAL | 959.552 | 2.458.561 | 2.458.561 | 0 | |
| | | 002 | Corporación Nacional de Desarrollo Indígena | 255.058 | 303.058 | 303.058 | | |
| | | 003 | Instituto de Desarrollo Indígena | 222.629 | 623.000 | 623.000 | | |
| | | 004 | Subsecretaría de Educación | 195.377 | 1.008.680 | 1.008.680 | | |
| | | 005 | Fondo Nacional de Salud | 162.495 | 245.988 | 245.988 | | |
| | | 006 | Corporación Nacional Forestal | 123.993 | 277.835 | 277.835 | | |
| 24 | 03 | | A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 5.624.359 | 864.511 | 861.778 | 2.733 | |
| | 03 | 002 | A entidades y Organismos del Sector | 5.624.359 | 864.511 | 861.778 | 2.733 | |
| 29 | | | ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS | 60.641 | 60.641 | 54.649 | 5.992 | |
| 29 | 03 | | Vehículos | 12.420 | 12.420 | 113.670 | 1.5053 | |
| | 04 | | Mobiliario y Otros | 3.198 | 3.198 | 2.527 | 670 | |
| | 05 | | Maquinas y Equipos | 4.140 | 4.140 | 1.901 | 2.238 | |
| | 06 | | Equipos Informáticos | 11.903 | 27.203 | 25.882 | 1.321 | |
| | 07 | | Programas Informáticos | 28.980 | 13.680 | 12.969 | 710 | |
| 33 | 01 | | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 3.211.490 | 1.358.118 | 1.383.874 | 1.244 | |
| | 01 | 01 | Fortalecimiento de Comunidades Indígenas | 3.211.490 | 1.358.118 | 1.383.874 | 1.244 | |
| 34 | | | SERVICIO DE LA DEUDA | 2.157.107 | 2.151.107 | 1.792.966 | 358.141 | |
| 34 | 02 | | Amortización Deuda Externa | 917.493 | 917.493 | 845.626 | 77.867 | |
| 34 | 04 | | Intereses Deuda Externa | 1.233.614 | 1.233.614 | 947.340 | 286.274 | |

24 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

26 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007

| Subt. | Item | Asig. | Denominación | Presupuesto Inicial ²⁴ (M\$) | Presupuesto Final ²⁵ (M\$) | Ingresos y Gastos Devengados (M\$) | Diferencia ²⁶ (M\$) | Notas |
|-------|------|-------|----------------------------|--|--|---------------------------------------|-----------------------------------|-------|
| 34 | 07 | | Deuda Flotante | 6.000 | | - | | |
| 35 | 01 | | SALDO FINAL DE CAJA | 1.000 | 51.100 | - | | |

Indicadores de Gestión Financiera

Programa 01: CONADI

| Cuadro 5 | | | | | | | |
|---|---|------------------|------------------------|--------|--------|------------------------------------|-------|
| Indicadores de Gestión Financiera | | | | | | | |
| Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo ²⁷ | | | Avance ²⁸ 2007/ 2006 | Notas |
| | | | 2005 | 2006 | 2007 | | |
| Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes | $[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{29} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$ | % | 80 | 58 | 64 | 110 | |
| Promedio del gasto de operación por funcionario | $[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{30}]$ | M\$ | 14.477 | 14.771 | 15.166 | 103 | |
| Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación | $[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{31} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$ | % | 247.24 | 250.68 | 296,41 | 118 | |
| Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación | $[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{32} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$ | % | 0 | 0 | 1,5 | 0 | |

27 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

28 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

29 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

30 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

31 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

32 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Programa 02: Orígenes

| Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera | | | | | | | |
|---|---|------------------|------------------------|------|------|------------------------------------|-------|
| Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo ³³ | | | Avance ³⁴ 2007/ 2006 | Notas |
| | | | 2005 | 2006 | 2007 | | |
| Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes | [N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ³⁵ / N° total de decretos modificatorios]*100 | | | | 75% | | |
| Promedio del gasto de operación por funcionario | [Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ³⁶] | | | | - | | |
| Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación | [Gasto en Programas del subt. 24 ³⁷ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100 | | | | 37% | | |
| Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación | [Gasto en estudios y proyectos de inversión ³⁸ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100 | | | | - | | |

33 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

34 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

35 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

36 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

37 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

38 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Transferencias Corrientes³⁹

Programa 01: CONADI

| Cuadro 6 | | | | | |
|--|--|--|--------------------------------------|--------------------------------|--------------|
| Transferencias Corrientes | | | | | |
| Descripción | Presupuesto Inicial 2007⁴⁰ (M\$) | Presupuesto Final 2007⁴¹ (M\$) | Gasto Devengado (M\$) | Diferencia⁴² | Notas |
| TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO | | | | | |
| Gastos en Personal | 324.058 | 357.886 | 354.886 | 3.000 | (1) |
| Bienes y Servicios de Consumo | 174.605 | 196.797 | 165.566 | 31.231 | |
| Inversión Real | 0 | 2.500 | 2.500 | 0 | |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | | | | | |
| TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | | | | | |
| Gastos en Personal | | | | | |
| Bienes y Servicios de Consumo | | | | | |
| Inversión Real | | | | | |
| Otros ⁴³ | 8.337.571 | 8.665.339 | 8.665.339 | 0 | |
| TOTAL TRANSFERENCIAS | 8.836.234 | 9.222.522 | 9.188.291 | 34.231 | |

(1) Recursos que por tema de Consulta Nacional de Consejeros Indígenas de la CONADI, no fue posible ejecutar, por receso de actividades .

39 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

40 Corresponde al aprobado en el Congreso.

41 Corresponde al vigente al 31.12.2007.

42 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

43 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Programa 02: Orígenes

| Cuadro 6 | | | | | |
|---|--|--|--------------------------------------|--------------------------------|--------------|
| Transferencias Corrientes | | | | | |
| Descripción | Presupuesto Inicial 2007⁴⁴ (M\$) | Presupuesto Final 2007⁴⁵ (M\$) | Gasto Devengado (M\$) | Diferencia⁴⁶ | Notas |
| TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | | | | | |
| Gastos en Personal | 45.000 | - | - | | |
| Bienes y Servicios de Consumo | 2.153.609 | 474.128 | 471.394 | 2.733 | (1) |
| Inversión Real | | | | | |
| Otros ⁴⁷ (Transferencias) | 3.425.749 | 390.383 | 390.383 | | |
| TOTAL TRANSFERENCIAS | 5.624.359 | 864.511 | 861.777 | | |

44 Corresponde al aprobado en el Congreso.

45 Corresponde al vigente al 31.12.2007.

46 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

47 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Iniciativas de Inversión⁴⁸

1. Nombre: Investigación de impacto de informática educativa en niños y niñas indígenas

Tipo de Iniciativa: Estudio Básico

Objetivo: Medir el impacto de la informática educativa en niños y niñas indígenas del primer ciclo de educación básica, rural y urbana.

Beneficiarios: Estudiantes indígenas de primer ciclo de enseñanza básica de escuelas que participan de programas de Tecnologías de Información y Comunicaciones y de programas de Educación Intercultural Bilingüe, y todos los niños y niñas indígenas de Educación Básica atendidas las recomendaciones de planificación curricular sobre informática educativa.

La cobertura en cuanto representación es el nivel de educación básica con la variable indígena transversal, en comunidades escolares específicas, por el mayor o menor énfasis en acciones de interculturalidad, la localización se correlaciona con la cantidad de experiencias programáticas en informática educativa.

2. Nombre: Análisis Metodológico de Estadísticas Indígenas en Chile

Tipo de Iniciativa: Estudio Básico

Objetivo:

Construir un marco muestral indígena mejorando la comparabilidad estadística, con la formulación de muestras independientes, submuestras del Marco Muestral Maestro de Hogares del INE y formular indicadores.

Beneficiarios:

Los indígenas, como personas naturales y como organizaciones serán beneficiarios de los reportes de estadísticas indígenas. Todos los organismos públicos que participan del Sistema Nacional de Información Territorial Indígena y especialmente las instituciones que tienen un trabajo más directo con los usuarios-beneficiarios indígenas, entre estos, MBN. DGA. CNR. MOP. DOH. INDAP. ODEPA. CONAF. CONAMA.

La cobertura es Nacional, interinstitucional, intersectorial. instancias de planificación y gestión de las Instituciones Públicas. Centros de Estudio e Investigación. Universidades. Organismos No-Gubernamentales. En cuanto localización, todas las comunas del país con presencia de población indígena al menos en uno de sus distritos censales.

48 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

| Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007 | | | | | | | | | | |
|--|---|--|------------------|--|--|--|--|----------------------------|------------------------------|-------|
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " | Cumple SI/NO ⁴⁹ | % Cumplimiento ⁵⁰ | Notas |
| | | | | 2005 | 2006 | 2007 | 2007 | | | |
| Acreditaciones y Servicios Jurídico | Tiempo promedio de tramitación de certificados de Calidad Indígena por filiación | Suma días de demora en tramitación de certificados de Calidad Indígena por filiación/total certificados de calidad Indígena tramitados | días | 3días 210399/ 20388 | 10días 210399/ 20388 | 6días 172070/ 26941 | 10días 80000/ 8000 | SI | 156% | 1 |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Acreditaciones y Servicios Jurídico | Tiempo promedio de tramitación de certificados de Calidad Indígena por autoidentificación | Suma días de Demora en tramitación de certificados de Calidad Indígena por autoidentificación/Tot al certificados de calidad Indígena tramitados | días | 5 días 21770/ 622 | 35 días 21770/ 622 | 19 días 19170/ 1027 | 34 días 20400/ 600 | SI | 182% | 2 |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. Recursos externos al presupuesto CONADI captados para la población indígena. | Porcentaje de recursos captados y ejecutados por convenios de complementariedad suscritos | (Sumatoria [monto de recursos captados y ejecutados por convenios complementarios suscritos/Sumatoria [Monto total del convenio ejecutado]]*100 | % | 74.2% (585420000.0/ 797630000.0) *100 | 73.4% (585420000.0/ 797630000.0) *100 | 53.1% (518513.0/ 976056.0) *100 | 75.0% (549690.0/ 732920.0) *100 | NO | 71% | 3 |
| Enfoque de Género: No | | | | | | | | | | |
| Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. | Gasto promedio anual por derecho de agua adquirido en ZONA NORTE (lts./seg.) | Monto M\$ NORTE/Nº litros/seg adquiridos NORTE | M\$ | 19231 M\$ 650000/ 45 | 14444 M\$ 650000/ 45 | 17900 M\$ 300000/ 17 | 19048 M\$ 400000/ 21 | SI | 106% | 4 |
| Enfoque de Género: No | | | | | | | | | | |

49 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

50 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " 2007 | Cumple SI/NO ⁴⁹ | % Cumplimiento ⁵⁰ | Notas |
|--|--|--|------------------|----------|----------------------|------------------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2005 | 2006 | 2007 | | | | |
| Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. | Avance en adquisición de tierras demandadas por Art. 20 letra b) o recuperación histórica de comunidades indígenas de la VIII, IX y X regiones según el catastro de tierras y aguas del año 2006 | (Suma (Nº Hás. Adquiridas de demandas por Art. 20 letra b) o recuperación histórica) desde el año 2006 al año t/Demanda Recuperación Histórica según el catastro de tierras y aguas del año 2006)*100 | % | N.C. | 16% (8799/55071)*100 | 32% (17588/55071)*100 | 26% (25166/55071)*100 | Si | 123% | 5 |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. | Avance en adquisición de tierras demandadas por Art. 20 letra a) o demanda social de comunidades indígenas de la VIII, IX, y XII regiones según el catastro de tierras y aguas del año 2006 | (Suma (Nº Hás adquiridas de tierras vía Art. 20 letra a) desde el año 2006 al año t/Demanda real social de tierras según el catastro de tierras y aguas del año 2006)*100 | % | S.I. | 2% (4027/229133)*100 | 3% (7492/229133)*100 | 3% (6400/229133)*100 | SI | 127% | 6 |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. | Demanda de riego cubierta por familias indígenas según el catastro de tierras y aguas | (Nº familias con demanda de Riego cubierta/Nº Familias con demanda de riego según el catastro de tierras y aguas)*100 | % | S.I. | 7% (1791/26079)*100 | 16% (4053 / 26053)*100 | 17% (4433/26079)*100 | NO | 94% | 7 |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. | Porcentaje de desviación de los precios pagados por la compra de tierras en conflicto jurídico respecto de los valores de tasación | ((Promedio (Precios pagados por la compra de tierras en conflicto jurídico (M\$))/Precio de Tasación Comercial (M\$))-1)*100 | % | S.I. | S.I. | 4% ((1417843/1363311)-1)*100 | 8% ((1620/1500)-1)*100 | SI | 200% | 8 |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |

**Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta " | Cumple SI/NO ⁴⁹ | % Cumplimiento ⁵⁰ | Notas |
|--|---|--|------------------|----------|-----------------|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2005 | 2006 | 2007 | 2007 | | | |
| Financiamiento de iniciativas para ejecución del Programa Orígenes | Porcentaje de Comunidades beneficiarias del Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001 – 2006 focalizadas en la Fase II del Programa Orígenes. | (Suma (N° de Comunidades con predios adquiridos por el FTAI vía Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001 – 2006 focalizadas en la fase II del Programa Orígenes.)entre el año 2006 y 2010/N° de Comunidades con predios adquiridos por el FTAI vía Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001 – 2006)*100 | % | N.C. | S.I. | 62% (77/125) *100 | 25% (39/155) *100 | SI | 122% | 9 |
| | | | | | | | | | | |
| Financiamiento de iniciativas para ejecución del Programa Orígenes | Porcentaje de la población indígena rural focalizada en la Fase II del Programa Orígenes | (Suma (N° de personas indígenas rurales focalizadas en la fase II del Programa Orígenes a nivel nacional) entre el año 2006 y 2010/N° total de personas indígenas rurales a nivel nacional)*100 | % | N.C. | 0% (0/0)*100 | 33% (80544/ 243810) *100 | 27% (66548/ 243810) *100 | SI | 130% | 10 |
| | | | | | | | | | | |
| Espacios de Atención Integral de Usuarios | Porcentaje de reclamos recibidos en OIRS con acciones correctivas implementadas | (N° de reclamos recibidos en OIRS con acciones correctivas implementadas/N° total de reclamos que pueden ser atendibles que ingresan vía OIRS)*100 | % | S.I. | S.I. | 45% (19/42) *100 | 40% (10/25) *100 | SI | 113% | 11 |
| | | | | | | | | | | |
| Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: | | | | | | 60 % | | | | |
| Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: | | | | | | 35 % | | | | |
| Porcentaje de cumplimiento global del servicio: | | | | | | 95 % | | | | |

Notas:

1. La calidad indígena por filiación, esta establecida por el artículo 2 letra a y letra b de la Ley Indígena. La obtención mediante la letra (a) tiene un mayor tiempo de duración, la que en ocasiones puede superar los 10 días. Sin embargo, a partir del año 2007 se comenzó a realizar un seguimiento de los trámites de mayor demanda, mediante un software, lo que ha permitido disminuir los tiempos de tramitación, igual situación sucede con las calidades indígenas por autoidentificación.
2. La calidad indígena por autoidentificación, esta establecida por el artículo 2 letra c de la Ley Indígena. La obtención de la calidad mediante esta vía puede ser por mantener rasgos culturales de alguna etnia indígena,

-
- entendiéndose por tales la práctica de formas de vida, costumbres o religión de estas etnias de un modo habitual o bien cuyo cónyuge sea indígena. Cuando se trata de la obtención de la calidad indígena por mantener lo rasgos culturales, este proceso puede durar incluso más de 40 días, pues se requieren estudios atropológicos. Sin embargo, a partir del año 2007 se comenzó a realizar un seguimiento de los trámites de mayor demanda, mediante un software, lo que ha permitido disminuir los tiempos de tramitación, igual situación sucede con las calidades indígenas por filiación
3. La meta publicado en la Página de la DIPRES, a lo presentado en el Proyecto de Presupuesto 2007. Sin embargo los recursos asignados fueron menores en la Ley de Presupuesto, por lo que las metas debieron ser ajustadas, sin embargo la aplicación de la página web no fue habilitada para hacer estos ajustes. Situación que esta en conocimiento del analista de DIPRES. Este requerimiento fue solicitado varias ocasiones entre ellas vía correo electrónico los días 3/11/2006, 16/01/2007, 19/02/2007, 14/03/2007, 05/04/2007. El Fondo de Desarrollo Indígena (FDI): Solicitado: M\$ 1.980.073 Ley Ppto: M\$ 1.443.901 Variación M\$ -536.172 Al existir una disminución de M\$ -536.172 en el FDI, la meta debió ser reformulada, dado los ajustes internos que debieron hacerse producto de la disminución en el presupuesto y de la incorporación del Programa Orígenes. Meta Proyecto Presupuesto : (549.629/732.920) = 75% Ajuste de meta de acuerdo a los recursos asignados en Ley de Presupuesto : (227.500/650.000) = 35% Respecto a la
 4. Con un presupuesto de M\$300.000 se logró beneficiar a las comunidades de Sumac Lajta, San Francisco de Chiuchiu y a la Asociación Indígena Lay Lay, todas de la comuna de Calama, provincia del Loa, Región de Antofagasta; con esto se aumenta el patrimonio y se da certeza jurídica en el uso del recurso hídrico por un caudal de 16,76 l/s.
 5. La meta publicado en la Página de la DIPRES, a lo presentado en el Proyecto de Presupuesto 2007. Sin embargo los recursos asignados fueron menores en la Ley de Presupuesto, por lo que las metas debieron ser ajustadas, sin embargo la aplicación de la página web no fue habilitada para hacer estos ajustes. Situación que esta en conocimiento del analista de DIPRES. Este requerimiento fue solicitado varias ocasiones entre ellas vía correo electrónico los días 3/11/2006, 16/01/2007, 19/02/2007, 14/03/2007, 05/04/2007. Al contar con M\$ 9.201.957 menos en el FTA, se debió hacer una redistribución interna del presupuesto 2007 para los programas del FTA, por lo que se había proyectado en el proyecto presupuesto para el Art 20 letra a y b: Solicitado: M\$ 27.155.637 Ley Ppto: M\$ 18.258.637 Variación M\$ -8.897.000 Por lo que se puede avanzar en cubrir la demanda de tierras de recuperación histórica de un 26% y no un 46% como se consideró en el proyecto de presupuesto. Meta Proyecto Presupuesto : (25.166/55
 6. La meta publicado en la Página de la DIPRES, a lo presentado en el Proyecto de Presupuesto 2007. Sin embargo los recursos asignados fueron menores en la Ley de Presupuesto, por lo que las metas debieron ser ajustadas, sin embargo la aplicación de la página web no fue habilitada para hacer estos ajustes. Situación que esta en conocimiento del analista de DIPRES. Este requerimiento fue solicitado varias ocasiones entre ellas vía correo electrónico los días 3/11/2006, 16/01/2007, 19/02/2007, 14/03/2007, 05/04/2007. Monto solicitado en el proyecto presupuesto para el Art 20 letra a y b: Solicitado: M\$ 27.155.637 Ley Ppto: M\$ 18.258.637 Variación M\$ -8.897.000 Meta Proyecto Presupuesto : (6.400/229.133) = 3% Ajuste de meta de acuerdo a los recursos asignados en Ley de Presupuesto : (5.900/229.133) = 3% Lo que equivale a comprar 2.300 háts. El año 2007. La meta fue cumplida
 7. La meta publicado en la Página de la DIPRES, a lo presentado en el Proyecto de Presupuesto 2007. Sin embargo los recursos asignados fueron menores en la Ley de Presupuesto, por lo que las metas debieron ser ajustadas, sin embargo la aplicación de la página web no fue habilitada para hacer estos ajustes. Situación que esta en conocimiento del analista de DIPRES. Este requerimiento fue solicitado varias ocasiones entre ellas vía correo electrónico los días 3/11/2006, 16/01/2007, 19/02/2007, 14/03/2007, 05/04/2007. Al contar con M\$ 9.201.957 menos en el FTA, se debió hacer una redistribución interna del presupuesto 2007 para los programas del FTA, por lo cual, se asigna menor cantidad de recursos para la compra de aguas, lo que significa que es menor el número de familias que puede ser cubierta su demanda de agua. Por lo que se puede avanzar en cubrir la demanda de riego por familia en un 17% y no un 29% como se consideró en el proyecto de presupuesto. Meta Proyecto Presupuesto : (7.486/26.079) = 29% Ajuste d
 8. El indicador es nuevo y la meta fue subestimada, considerando que legalmente el Consejo de la CONADI, por reglamento autorizan hasta una desviación del 10% sobre el precio de la tasación.
 9. 9.- Ajuste del Indicador, debido a la integración de la gestión de Orígenes a CONADI .Meta Proyecto Presupuesto : (39/155) = 25% Ajuste de meta de acuerdo a los recursos asignados en Ley de Presupuesto : (63/125) = 50,4% Respecto a la meta establecida de acuerdo a los recursos otorgados en la Ley de presupuestos, la meta fue cumplida.
 10. 10.- Ajuste del Indicador, debido a la integración de la gestión de Orígenes a CONADI .Meta Proyecto Presupuesto : (66.548/243.810) = 27% Ajuste de meta de acuerdo a los recursos asignados en Ley de Presupuesto : (62.019/243.810) = 26% La meta fue cumplida sin mayores dificultades.
-

11. El establecimiento de esta meta permitio:1. Determinar cual es la real demanda atendida sobre los reclamos y a su vez orientar la respuesta al reclamo.2. Conocer a nivel nacional los reclamos mas rcurrentes y establecer estrategias de mejora pertinente.

- **Otros Indicadores de Desempeño**

| Cuadro 9 | | | | | | | |
|--|---|---|------------------|----------|------|------|-------|
| Otros indicadores de Desempeño año 2007 | | | | | | | |
| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Notas |
| | | | | 2005 | 2006 | 2007 | |
| Financiamiento de iniciativas para la ejecución de: Fondo de Cultura y Educación (Registro Público de Tierras Indígenas con 4 localizaciones Norte | Porcentaje de alumnos indígenas de Educación Superior beneficiados con beca de residencia individual respecto a lo programado | $(\text{N}^\circ \text{ de alumnos indígenas de Educación Superior beneficiados con beca de residencia individual} / \text{N}^\circ \text{ de alumnos indígenas de Educación Superior programa}) * 100$ | % | 100 | 103 | 102 | |
| | Porcentaje de inscripciones por año. (Registro Tierras), respecto a lo investigado. | $(\text{N}^\circ \text{ de inscripciones realizadas} / \text{N}^\circ \text{ de investigaciones}) * 100$ | % | 70 | 60,5 | 60,9 | |
| Financiamiento de iniciativas para la ejecución de: Fondo de Cultura y Educación Indígena. | Porcentaje Promedio del presupuesto ejecutado respecto de lo programado del Fondo de Cultura y Educación. | $[(\text{Ejecución Efectiva del gasto al mes t}) / (\text{Presupuesto vigente al mes t del Fondo de Cultura})] * 100$ | % | 100 | 99,9 | 95,3 | |
| Financiamiento de iniciativas para la ejecución de: Fondo de Desarrollo Indígena. | Porcentaje Promedio del presupuesto ejecutado respecto de lo programado del Fondo de Desarrollo Indígena. | $[(\text{Ejecución Efectiva del gasto al mes t}) / (\text{Presupuesto vigente al mes t del Fondo de Desarrollo Indígena.})] * 100$ | % | 100 | 100 | 99,3 | |
| Financiamiento de iniciativas para la ejecución de: Fondo de Tierras y Aguas. | Porcentaje Promedio del presupuesto ejecutado respecto de lo programado del Fondo de Tierras y Aguas | $[(\text{Ejecución Efectiva del gasto al mes t}) / (\text{Presupuesto vigente al mes t del Fondo de Tierras y Aguas})] * 100$ | % | 100 | 99,8 | 98,5 | |

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

| Objetivo ⁵¹ | Producto ⁵² | Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula | Evaluación ⁵³ |
|---|--|--|---|
| Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas | 100 planes de negocio indígena que incorporen "ideas capital semilla", con un fuerte componente de innovación financiados a través del Fondo de Desarrollo. | Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. | <p>1° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3° Trimestre: ALTO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p> |
| Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas | 10. 500 hectáreas adquiridas a favor de familias y comunidades indígenas de las cuales 8.200 son entregadas a través de la adquisición de demanda histórica y 2.300 hectáreas entregadas a través de subsidios individuales y comunitarios | Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. | <p>1° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p> |
| Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas | 400 comunidades indígenas inician ciclo de trabajo de planificación participativa de Planes de Desarrollo Integral (PDI) en sectores focalizados, a través del Programa Orígenes | Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. | <p>1° Trimestre: BAJO</p> <p>2° Trimestre: INCUMPLIDO</p> <p>3° Trimestre: ALTO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p> |

51 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

52 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

53 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

| Objetivo⁵¹ | Producto⁵² | Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula | Evaluación⁵³ |
|---|--|---|--|
| Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas | 10 concursos regionales que financian iniciativas de Arte y Cultura Indígena en el marco de la Política Indígena urbana, financiados a través del Fondo de Cultura y Educación. | Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. | <u>1° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2° Trimestre:</u> MEDIO <u>3° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4° Trimestre:</u> CUMPLIDO |
| Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas | 233 estudiantes indígenas de Educación Superior beneficiados con Beca de residencia estudiantil financiada por a través del Fondo de Cultura y Educación. | Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos. | <u>1° Trimestre:</u> INCUMPLIDO <u>2° Trimestre:</u> BAJO <u>3° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4° Trimestre:</u> CUMPLIDO |
| Mejorar la calidad de los servicios institucionales a través de la información, para garantizar a la población indígena el acceso a los beneficios de la red social pública y privada de que son sujetos de derecho. | Ejecución de un plan de atención, promoción e información de los beneficios de la Red Social Publica dirigido a personas, familias, comunidades, asociaciones y organizaciones indígenas urbanas y rurales constituidos mediante la Ley indígena, de las regiones I, III, IV, V, VII, VIII, IX, X y XI del país. | Espacios de Atención Integral de Usuarios | <u>1° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4° Trimestre:</u> CUMPLIDO |

• **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**⁵⁴
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007)

Programa/Institución: Fondo de Tierras y Aguas Indígenas
 Año Evaluación: 2001
 Fecha del Informe: Lunes, 17 de Marzo de 2008 17:18:41

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

| Compromiso | Cumplimiento |
|------------|--------------|
|------------|--------------|

| | |
|---|--|
| <p>Constitución de los Consejos Regionales que establece la Ley Indígena (artículo 46).</p> | <p>Estando aprobado el "Reglamento de los Consejos Consultivos Regionales", a través de la RES N° 564 de 20 de junio de 2005, se presentó en el proyecto de presupuesto 2006 y 2007 una solicitud de recursos a través de asignación específica, para financiar la operación de estos consejos, la que no fue aprobada por el Ministerio de Hacienda, por lo que la CONADI reiteró la solicitud en el ejercicio presupuestario 2008, con el objetivo de lograr los recursos, se envirá cronograma de implementación de los dos Consejos Consultivos de las Subdirecciones Nacionales a la DIPRES.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente el envío de la información al sector presupuestario de acuerdo a lo conversado en reunión del mes de septiembre, quedando pendiente la constitución de los dos consejos regionales.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acuerdos sesión Consejo Nacional 19 de julio 2004 Acuerdos sesión Consejo Nacional 19 de Agosto 2004 Acuerdos sesión Consejo Nacional 9 de Enero 2008 Acuerdos sesión Consejo Nacional 18 de Enero 2008</p> |
| <p>Implementación de recomendaciones que surjan del estudio.</p> | <p>El consejo Nacional de la CONADI, respecto de las 4 medidas del estudio CERC, acordó por unanimidad considerar como un insumo dicho estudio y en ese momento consideró inapropiado validar todos los resultados de dicho estudio para reformular las normas que rigen el concurso. ACUERDO N° 2 DE 2005 (Memorándum N° 264 de fecha 30 de mayo del 2007 del Fiscal CONADI)</p> <p>Sin desmedro de lo anterior el Fondo de Tierras y Aguas ha implementado medidas que permiten controlar y mitigar la especulación en el mercado de tierras, lo que queda reflejado en el proceso aprobado para la gestión del 10° Concurso Subsidio Adquisición de Tierras para Indígenas periodo 2006-2007, en la aplicación del Programa de Acompañamiento a la Compra y en la Registro Nacional de Oferta de Predios.</p> <p>El Consejo Nacional del 09 de agosto del 2006, acuerda que los Consejeros</p> |

54 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

de las regiones del Bio Bio, de la Araucanía, de los Ríos y de los Lagos, serán convocados a una Comisión de revisión de las Bases de postulación, para la elaboración de una propuesta de Bases Reglamentarias a ser aprobadas por el Consejo Nacional.

Se mantiene la plena vigencia de la aplicación del D.S. N° 395 que rige el Fondo de Tierras y aguas Indígenas y que determina los criterios de asignación de puntaje.

Del mismo modo, recogiendo las recomendaciones de la Evaluación de Impacto del DIPRES.

Se utilizó un Software de postulación electrónica al Subsidio de Tierras, el que permite la postulación en línea al Subsidio de Tierras Indígenas a través de entidades acreditadas (Municipalidades, Gobernaciones y otras).

Ejecución del 10° Concurso Subsidio Adquisición de Tierras para Indígenas periodo 2006-2007, con Periodo de postulación, Periodo de Admisibilidad, Periodo de verificación, Periodo de preselección

Por otra parte con el objetivo de "mejorar la información sobre la oferta de tierras y la demanda de tierras", se creó el Registro Nacional de Oferta de Predios, por Resolución Exenta N° 151 de 06 de marzo de 2007. Este Registro Nacional no considerará entregar credenciales oficiales a corredores, pero será la vía de presentación de ofertas de predios susceptible de utilizar por los oferentes, y será público para que tengan conocimiento de valores y condiciones de los predios todos quienes tengan interés en ello. De este modo, podrán incorporarse a este registro los predios presentados por corredores de propiedades o por particulares de manera directa. A esta aplicación de Internet se puede acceder a través de <http://www.conadi.cl>

El Fondo de Tierras y Aguas consideró además, como una forma de controlar y mitigar la especulación, apoyar a los beneficiarios del concurso en el óptimo uso de los subsidios asignados para la adquisición de inmuebles a través de la prestación de asesoría directa, tanto técnica como legal.

El Programa Aplicación Subsidio de Tierras Artículo 20 a), Concurso Subsidio Adquisición de Tierras por Indígenas, considera que todos los beneficiarios del subsidio accedan al Programa de Acompañamiento a la compra (PAC).

Calificación: Cumplido (Junio 2007)

Medios de Verificación:

15 Circular 036 y Resolución 151 Crea Registro Nacional de Oferta de Predios

1 Informe medidas que permitan controlar y mitigar la especulación en el mercado de tierras

2 Memorando 264 de 30 de Marzo de 2007 del Fiscal Conadi.

3 Acta Consejo Nacional 09 Agosto 2006: aprueba comisión con

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

consejeros para revisar bases
 4 Taller con Consejeros 06 Septiembre 2006
 5 Informe Taller UTAS 08 Septiembre 2006
 6 Taller con Consejeros 20 Septiembre 2006
 7 Acta Consejo Nacional 29 Septiembre 2006 Aprueba Bases Concurso
 8 Bases Concurso de Tierras (incorporara requisitos)
 9 Resolución 1388 Aprueba Algoritmo Matemático
 10 Resolución 1044 Aprueba Bases del Concurso
 11 Memorando 187 de fecha 24 de abril del 2007, Pronunciamiento Fiscalía
 12 Memorando 664 de fecha 02 de mayo del 2007 Informa pronunciamiento Fiscalía
 13 Bases de Licitación Pública PAC 2006
 14 Taller PAC Osorno Agosto de 2007
 15 Circular 036 y Resolución 151 Crea Registro Nacional de Oferta de Predios

El Fondo de Tierras y Aguas presentó al Consejo Nacional de CONADI, en su reunión del 29.09.2006 una propuesta técnica de los criterios de priorización de comunidades y ordenamiento de la demanda de tierras.

Estos criterios fueron aprobados según Acuerdo de Consejo del 34-2006 del Consejo Nacional de CONADI. Posteriormente, con fecha 08 de junio del 2007 se llevó a cabo la Priorización de 74 comunidades indígenas que cumplieron con dichos requisitos de priorización (Acuerdo 29-2007). Este acuerdo de Consejo fue finalmente ratificado en la siguiente Reunión de Consejo de fecha 27.07.2007.-

Respecto de fijar un plazo legal para acoger las demandas de reparación por irregularidades en la propiedad de las tierras El Fondo de tierras y Aguas no tiene facultades para ello.

Aplicación de propuesta técnica.
 Presentación de resultados de aplicación de la propuesta técnica.
 Presentar propuesta que contemple la fijación de un plazo definitivo para acoger la demanda de tierras en conflicto y busque medidas alternativas de reparación.

La Ley 19.253 no establece plazos definitivos para la presentación por parte de las comunidades de problemas de tierras. El Fondo de tierras y Aguas ha establecido un procedimiento para llevar a cabo el proceso de aplicación del Artículo 20 letra b)

El Consejo Nacional, priorizó en el año 2007 a 74 comunidades que contaban con aplicabilidad, las que se suman a 46 priorizaciones pendientes para la compra de los años 2001, 2003 y 2005.

Así mismo como una forma de dar un ordenamiento al proceso de compra se acordó volver a priorizar el año 2010, con el objetivo de permitir una planificación trianual de las compras por la vía del Art. 20 letra b). No existiendo a la fecha ninguna comunidad que se encuentre con Aplicabilidad sin priorización por parte del Consejo Nacional.

Calificación: Cumplido (Junio 2007)

Medios de Verificación:

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

3 Acta de Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, de 29 de septiembre de 2006.-

1 Informe de Aplicación de propuesta técnica para la priorización de la Demanda.

2 Presentación al Consejo Nacional de CONADI de los criterios de Priorización y ordenamiento de la demanda.

4 Acta Consejo Nacional 8 de junio de 2007

5 Acta Consejo Nacional 27 julio 2007

Presentación de una propuesta económicamente viable de medidas alternativas de reparación para las familias a las que no se les pueda entregar una solución de tierras.

Así como la Ley 19.253 no establece plazos definitivos para la presentación por parte de las comunidades de problemas de tierras, tampoco establece para el Fondo de Tierras y Aguas la búsqueda de medidas alternativas de reparación para las familias a las que no se les puede entregar una solución de tierras, por lo que la implementación de esta medida se encuentra fuera del ámbito de incidencia del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la CONADI.

No obstante la CONADI a través del Fondo de Desarrollo Indígena ha implementado acciones para familias, que no cuentan con tierras tales como iniciativas de microemprendimiento, microempresa, para el financiamiento de proyectos productivos extra agrícolas, entre otros.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Queda pendiente el envío del medio de verificación que de cuenta de la aplicación de estas medidas alternativas de reparación a través del FDI.

Medios de Verificación:

DS 396 que regula Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Indígena
Base de datos proyectos del Fondo de Desarrollo Indígena año 2007

Presentación de los resultados finales del estudio y una propuesta de trabajo de MIDEPLAN que recoja las recomendaciones del estudio que correspondan.

Las Áreas de Desarrollo Indígena son más que una estructura y un territorio real, son un conjunto de relaciones y prácticas establecidas en función del propósito central de las ADI: la focalización de la inversión pública, en que tanto la participación de las comunidades indígenas en la gestión de las ADI como la inversión pública, dependen de un conjunto de factores que se encuentra fuera del ámbito de incidencia del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la CONADI.

Cada ADI posee elementos propios que las caracterizan y que les dan identidad. Aunque predomina una visión centrada en la inversión y la focalización de recursos, los sujetos son capaces de construir o pensar una idea de ADI específica que generalmente tiene un anclaje en las características geográficas y ambientales, así como en los aspectos

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

culturales.

Las ADI, son heterogéneas entre sí, no sólo respecto de sus características geográficas, socioculturales, económicas o sociales, sino que también respecto del entramado institucional y de las prácticas de gestión que en ellas operan.

Esto ha planteado el desafío de para la CONADI, de planificar la gestión en las ADI con una definición y compromiso por parte de los Gobiernos Regionales, como de los propios indígenas en modelos de gestión que consideren las particularidades de cada territorio, entendiendo la gestión más allá del cumplimiento de metas de inversión y gasto. Así mismo, buscar interacciones o interfases con otras herramientas de planificación territorial generadas por el Programa Orígenes así como desde los niveles regiones y locales. Esto significa considerar las diversas formas de organización existente en las comunidades y no sólo una de ellas.

Por lo anterior actualmente el seguimiento de los procesos que se generan en las Áreas de Desarrollo Indígena se monitorean en el marco del Sistema Gestión Territorial del Programa de Mejoramiento de la Gestión, donde en las materias referidas a tierras y/o aguas, se revisan en un contexto amplio de gestión, que, como se señalara anteriormente trasciende al ámbito de acción del Fondo de Tierras y Aguas.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Pendiente el envío de(los) medio(s) de verificación que den cuenta de que el seguimiento de los procesos de las ADIs se generan a través del Sistema de Gestión Territorial del Programa de Mejoramiento de la Gestión.

Medios de Verificación:

Informe GT CONADI Etapa I, paginas 6 y 12

Informe GT CONADI Etapa II, letras D por Unidad Operativa.

Informe GT CONADI Etapa III, pagina 5, 8, 11, 14, 19,27

Informe GT CONADI Etapa IV, paginas 5

Reporte proyectos CONADI en Areas de Desarrollo Indígena 2007

Implementación de estos convenios.

La primera Fase del programa Orígenes utilizó entre otros criterios de focalización a las comunidades con predios adquiridos por el Fondo de Tierras y Aguas, para las regiones VIII, IX y Xª. Con recursos del Programa Orígenes y el accionar del Fondo de Desarrollo Indígena de la CONADI con el sub-componente Proyectos productivos no agrícolas se ha entregado las herramientas para diversificar las estrategias de desarrollo productivo, así como asistencia técnica orientada hacia la optimización del uso de los recursos y en caso de los más pobres se ha enfatizado una orientación al autoconsumo y al bienestar familiar, lo que hace actualmente innecesario la suscripción de convenios con alguna Universidad de la región del Bio- Bio para hacer factible el traspaso de tecnologías blandas a las comunidades

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

indígenas y a predios adquiridos por CONADI.
 En la Fase I Programa Orígenes, Componente de Desarrollo Productivo, se invirtió un total de \$3.215.334.220 en un total de 825 iniciativas del ámbito extra agrícolas, osea proyectos en los sectores económicos de artesanía, turismo, industria, madera y muebles, comercialización, acuicultura, pesca y servicios.
 En la segunda Fase del Programa Orígenes, el compromiso de focalizar las comunidades beneficiarias del FTAI está establecido en el documento de propuesta de préstamo, en el punto 2.3 (se adjunta dicho documento), en el marco del capítulo referido a la focalización de comunidades de la Segunda fase.
 Se puede agregar además, que dicho documento de propuesta de préstamo también rige el desarrollo del Programa, según lo establecido en el segundo párrafo del artículo 1 del reglamento operativo, donde se señala:
 "Las actividades que se realicen en cumplimiento del Programa referido en el inciso precedente se regirán por las disposiciones de este Reglamento, así como por lo expresado en el señalado Contrato de Préstamo, su Anexo y el documento Propuesta de Préstamo. En caso de duda o contradicción prevalecerá lo dispuesto en el Contrato y su Anexo."
 El componente que apunta a diversificar las estrategias de desarrollo productivo en el Programa Orígenes ejecutado por Conadi se denomina, Proyectos productivos no agrícolas, ejecutado en la Primera Fase y a ejecutarse en la Segunda Fase a contar del año 2008.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Pendiente el envío del medio de verificación que de cuenta de la ejecución de los convenios firmados el año 2004 y aquellos firmados posteriormente (FAO, Universidad de Antofagasta, etc.).

Medios de Verificación:

Texto firmado "Convenio de Colaboración Mutua entre la Corporación de Desarrollo Indígena de San Pedro de Atacama y la Facultad de Recursos del Mar de la Universidad de Antofagasta".
 Informe de evaluación BID - Propuesta de Préstamo
 Informe Inversión total por Unidad Operativa por Orígenes Productivo No Agrícola Fase I.

Presentación de convenios firmados con las Universidades de la II, VIII, y IX regiones, para hacer factible el traspaso de tecnologías blandas a las comunidades indígenas y a predios adquiridos por CONADI.

El fondo de tierras y aguas se encuentra evaluando la firma de un Convenio Regional entre la Dirección regional de Cañete y alguna de las Universidades regionales, durante el año 2006, este se sumaría a los convenios antes realizados. La unidad Local de Tierras y Aguas de la Subdirección Nacional Sur, firmó un Convenio de Presentación de Servicios con la Universidad Católica de Temuco, con el objeto de implementar un módulo de trabajo del Plan de Apoyo Predial, destinado a predios adquiridos por la CONADI para 21 comunidades de la IX Región. Este Convenio es

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

resultado de una Licitación Pública adjudicada a la Universidad Católica de Temuco. Este Convenio se complementará con el suscrito con INIA Carillanca y con los que se busca suscribir con FAO y otros organismos del Sistema de Naciones Unidas. Adicionalmente, con fecha 07/06/2005, se suscribió un Convenio de Colaboración Mutua entre la OAI San Pedro de Atacama de la CONADI y la Facultad de Recursos del Mar de la Universidad de Antofagasta, cuyo principal objetivo es "...desarrollar alianzas estratégicas de cooperación institucional que beneficien a ambas partes y que permitan la optimización de sus recursos en beneficio de las personas indígenas y sus organizaciones, en la Región de Antofagasta, en especial del desarrollo productivo, basado en la explotación sustentable de los recursos locales".

A junio de 2007

El cumplimiento de este compromiso resulta extemporáneo ya que su objetivo decía relación con diversificar las estrategias de desarrollo productivo. Entregar, en el caso de los beneficiarios más pobres, apoyo tecnológico agrícola. En el caso de estos grupos, la asistencia técnica agrícola debía considerar la entrega de apoyo orientado hacia la optimización del uso de los recursos asociado al autoconsumo y al bienestar familiar, más que a la generación de ingresos.

Con la puesta en marcha del Programa Orígenes en el año 2002 I Fase y II Fase el año 2006, y el accionar del Fondo de Desarrollo Indígena de la CONADI con el sub-componente Proyectos productivos no agrícolas, se ha entregado herramientas para diversificar las estrategias de desarrollo productivo.

Particularmente en la región del Bio- Bio la I Fase consideró la focalización en 57 comunidades con los criterios de que fueran aquellas con más alta concentración de población en condiciones de pobreza de la región y por otra parte aquellas comunidades que fueron adquiridas con recursos del Fondo de Tierras y Aguas.

La II Fase considera el trabajo con 78 comunidades, donde también se utilizó el criterio de focalización en predios adquiridos por el Fondo de Tierras y Aguas, lo que permite abarcar aproximadamente el 100 % de las comunidades legalmente constituidas a Diciembre del año 2005 en esa región.

Con recursos del Programa Orígenes se ha entregado las herramientas para diversificar las estrategias de desarrollo productivo, así como asistencia técnica orientada hacia la optimización del uso de los recursos y en caso de los más pobres se ha enfatizado una orientación al autoconsumo y al bienestar familiar, lo que hace actualmente innecesario la suscripción de convenios con alguna Universidad de la región del Bio- Bio para hacer factible el traspaso de tecnologías blandas a las comunidades indígenas y a predios adquiridos por CONADI.

Calificación: Cumplido (Junio 2007)

Medios de Verificación:

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

- "Convenio de Colaboración Mutua entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena Oficina de San Pedro de Atacama y la Facultad de Recursos del Mar de la Universidad de Antofagasta"
Convenio Universidad de Atacama

Programa/Institución: Programa Orígenes

Año Evaluación: 2004

Fecha del Informe: Lunes, 17 de Marzo de 2008 17:18:41

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

2) Rediseño del programa en su segunda fase, considerando el resultado de los talleres de análisis y reflexión y las evaluaciones realizadas.

El Rediseño del Programa Orígenes considerando tanto el resultado de los talleres de análisis y reflexión y las evaluaciones realizadas, queda formalizado en los principales puntos de avance y acuerdos adoptados por las partes, Gobierno de Chile y Banco Interamericano de Desarrollo, contenidos en la documentación oficial de ayuda memoria de la misión del BID de 18 al 30 de junio de 2006 cuyo objetivo fue precisamente definir el rediseño del Programa.

La misión del BID del 18 al 30 de junio tuvo entre sus objetivos analizar los resultados del proceso de consulta participativa también llamados talleres de reflexión en base a los cuales se fundamentaron los principales elementos del rediseño para la ejecución de la segunda fase del Programa Orígenes.

Posteriormente a la misión señalada, es sancionado el diseño de la segunda fase mediante el documento: "Programa Orígenes, Fase II: Desarrollo Integral de Pueblos Originarios (CH-L1014) PROPUESTA DE PRÉSTAMO", Que se adjunta. Dicho documento hace parte del contrato de préstamo finalmente firmado entre el BID y el Gobierno de Chile.

En el punto 3.29 de este se especifica: "Se realizó un amplio proceso de consulta para el diseño de la Fase II en el que participaron más de 700 dirigentes y líderes indígenas. La mayoría de sus recomendaciones han sido incluidas en el diseño final de la Fase II del Programa y el informe sobre el proceso de consulta muestra que existe un acuerdo sobre las características de la Fase II" (pág. 31).

En este se incorpora la Matriz de Marco Lógico definitiva de la Segunda Fase, la cual se adjunta como medio de verificación.

Se adjunta posteriormente Matriz de Marco Lógico que incorpora las observaciones efectuadas, especificando el indicador propiamente tal, la fórmula de cálculo de este y la meta propuesta para cada uno.

Además, se adjunta una segunda revisión de la matriz de marco lógico, según las últimas observaciones entregadas, en la cual se incorporan los siguientes ajustes, siguiendo las observaciones recibidas:

- Se modifican 15 indicadores, los cuales estaban erróneamente formulados en términos solo de cuantificación de ciertas cifras (ello en el subcomponente 1.2; la línea de acción 3.2; el Subprograma II; el componente 4 y sus subcomponentes 4.1 y 4.2; y finalmente en el componente 5). En estos, se acogieron las observaciones efectuadas para el componente 4.

- Además, se incorporaron indicadores de economía (a nivel del propósito: % de ejecución presupuestaria), al igual que indicadores de eficiencia (a

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

nivel del propósito: % de gastos administrativos; y del Subprograma I: costo promedio por hogar del FDL).

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Pendiente incorporar observaciones a la matriz del programa. Éstas consisten en: 1) definición de los objetivos a cada uno de sus niveles. Se observan muchos niveles de objetivos los que distorsionan el diseño del programa; 2) incorporar indicadores de eficiencia a todos los componentes y/o sub-componentes en caso que corresponda; 3) definir cómo serán operacionalizadas las variables con las cuales serán medidos los indicadores de la matriz. Por ejemplo, se debe explicar cómo se medirán términos como "capacidades organizacionales", "patrimonio cultural", etc.

Medios de Verificación:

ayuda memoria MISION BID 18 al 30 de junio de 2006

Programa Orígenes Fase II: Propuesta de Préstamo

Marco Lógico Segunda Fase Programa Orígenes

Matriz de Marco Lógico Segunda Fase Orígenes - Observaciones revisadas 2

1. Rediseño del programa en su segunda fase en el que se considerará el perfeccionamiento de las funciones de la Secretaría Ejecutiva, en particular en relación a su mayor control sobre la ejecución de contenidos programáticos según los objetivos del programa.

En el Reglamento Operativo del Programa se describe en detalle el rediseño organizacional del Programa para su Segunda Fase, en particular en su Capítulo Segundo, "Organización y Estructura del Programa" y a su vez en el anexo n°6 de "Descripción de cargos". También se detalla en su anexo 3 los procesos de gestión evaluativo y de control de gestión.

Los principales elementos reseñados en los puntos señalados son:

- Se rediseña el esquema organizacional de la Coordinación Nacional, estableciéndose dos equipos de desarrollo programático: Subprograma I y Subprograma II

- Al interior de estas áreas se constituyen, en lógica de trabajo integrada, responsables por componentes, donde una de sus funciones centrales es la de efectuar un monitoreo técnico del desarrollo de la ejecución programática en cada una de sus áreas.

- Se constituye una Unidad de Evaluación y Seguimiento, encargada de la implementación de un sistema integrado para la supervisión, monitoreo y evaluación del Programa en todos sus niveles (nacional, regional, provincial y local)

- Parte de este sistema lo constituye un sistema informático en línea que considera las siguientes funcionalidades para el seguimiento del programa en todas sus áreas:

- Seguir toda la información del Programa
- Ingreso de planificación estratégica y operativa
- Registro de beneficiarios y comunidades
- Proyectos en comunidades
- Control de gestión del Programa
- Seguimiento de indicadores

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de consultoras - Control administrativo-financiero - Centro documental - Seguimiento de flujos de procesos - Hojas de ruta - Herramienta de comunicación - Información geográfica <p>Actualmente el Reglamento Operativo ya fue aprobado por las instancias correspondientes y cuenta con resolución aprobatoria de fecha 23 de abril de 2007, que se adjunta como medio de verificación.</p> <p>Medio de Verificación: Documento Reglamento Operativo y Resolución aprobatoria.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ayuda memoria 18 al 30 junio 2006 pagina 3 MECANISMO DE EJECUCION borrador de reglamento operativo para ejecucion de fase II Reglamento Operativo Segunda Fase Resolución aprobatoria Reglamento Operativo Reglamento Operativo definitivo Segunda Fase</p> |
| | <p>Toda vez que ya fue aprobado el Reglamento Operativo y firmados los respectivos convenios de subejecución, se ha solicitado a los organismos subejecutores la referida guía de procedimientos internos.</p> <p>Como medio de verificación, se adjunta carta de solicitud respectiva.</p> |
| 2. Solicitar a los co-ejecutores la elaboración de una guía de procedimientos interno para aplicar en las instancias regionales. | <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reglamento Operativo Segunda Fase Carta de solicitud a subejecutores Reglamento Operativo definitivo Segunda Fase</p> |
| 2) Perfeccionar sistema de información y monitoreo. Dicho sistema permitirá: i) proveer información sobre las comunidades indígenas, ii) recopilar la información descriptiva de los proyectos desarrollados dentro del Programa, iii) entregar herramientas para realizar el control de gestión y de resultados de los proyectos ejecutados por el Programa, iv) entregar la información para realizar el control financiero por proyectos e instituciones, y v) apoyar los procesos de | <p>Aparte de los ajustes ya reseñados al Sistema de Información y Monitoreo utilizado durante la Primera Fase del Programa, para la Segunda Fase se está procediendo a la formulación e implementación de un nuevo sistema que responda en forma más adecuada a todos los requerimientos reseñados.</p> <p>Actualmente este proceso se encuentra en el trámite de toma de razón de las bases de licitación por parte de la Contraloría, para luego proceder a su</p> |

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

| Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|
| evaluación de resultados del Programa. | <p>licitación privada dentro de las consultoras que fueron ya preseleccionadas dentro de la fase de recepción de manifestaciones de interés según los procedimientos que establece el BID para consultorías de este volumen y costos.</p> <p>En los Términos de Referencia para la Consultoría: "Desarrollo del Sistema de Información y Monitoreo para la Segunda Fase del Programa Orígenes", se detallan los productos requeridos para este y sus características (páginas 61 a 73): módulo de información y seguimiento (registro de comunidades y beneficiarios, Variables de seguimiento y Línea Base de comunidades, Seguimiento de Proyectos, Gestión de la información y Centro Documental, Bitácora de Rutas y Actividades de Terreno, Módulo de Información Geográfica); módulo de planificación y control de gestión (Registro de la Planificación Estratégica, Registro de la Planificación Operativa, Control de Gestión Operativa); módulo de administración y finanzas (Componente o Sub Módulo Financiero , Registro y Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria, Presupuestos, Desembolsos, Transferencias, Ejecución Presupuestaria, Rendiciones, Reportes e Informes Financieros); componente o submódulo de administración (Convenios y Contratos, Seguimiento de Flujos de Proceso, Registro de Proveedores, Registro de Bienes y Servicios).</p> <p>Se estima la implementación operativa de este sistema a Diciembre de 2007.</p> <p>Como medio de verificación se adjunta documento "Bases de licitación SIM II".</p> <p>Además, como medio de verificar el avance en los procedimientos requeridos para la implementación de este nuevo SIM, se adjunta carta de aprobación del BID a la lista corta de consultoras preseleccionadas para la licitación privada.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente la implementación del SIM II, el que tomará en cuenta los resultados de la consultoría para perfeccionar el sistema de información y monitoreo del programa. Dicho perfeccionamiento debe contemplar los puntos explícitos en el compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> anexo informe de avance Bases de licitación SIM II Carta BID aprobatoria de lista corta para licitación SIM II resolución exenta de MIDEPLAN</p> |

3) Cuantificar indicadores de desempeño, cuando ello corresponda, incluidos en matriz de marco lógico del programa. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de MIDEPLAN.

Actualmente se cuenta con la Matriz de Marco Lógico definitiva, que incorpora los indicadores de desempeño respectivos en sus distintos niveles. Se adjunta esta.

Se adjunta posteriormente Matriz de Marco Lógico que incorpora las

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de MIDEPLAN.

observaciones efectuadas, especificando el indicador propiamente tal, la fórmula de cálculo de este y la meta propuesta para cada uno.

Dado que actualmente el Programa pasó a ser parte de la CONADI, se han incorporado indicadores de desempeño de Orígenes en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG), de CONADI. Como medio de verificación se adjunta el documento "Indicadores de desempeño año 2007" de CONADI (disponible en biblioteca de página web de dipres), el cual incorpora dos indicadores relativos al desempeño del Programa:

- "Porcentaje de comunidades beneficiarias del Art. 20 letras a) y b) en el periodo 2001-2006 focalizadas en la Fase II del Programa Orígenes"; para el cual la meta 2007 era del 25% de comunidades y, dado que en la observación se solicita entregar el resultado en términos de su cuantificación y análisis, podemos agregar que a la fecha el porcentaje de comunidades focalizadas del FTAI llega a un 44% (55 de un total de 125 comunidades). Este nivel de cumplimiento que sobrepasa la meta establecida inicialmente, guarda relación con la opción estratégica que se tomó de darle prioridad a estas comunidades beneficiarias del FTAI en el modelo de focalización del Programa, como forma de potenciar la acción conjunta y complementaria de los diversos instrumentos de desarrollo hacia las comunidades.

- "Porcentaje de la población indígena rural focalizada en la Fase II del Programa Orígenes"; para el cual la meta 2007 era de un 27% y sobre la cual a la fecha se está llegando a un 19% (46.475 personas, de un total de 243.810 personas indígenas rurales a nivel nacional, según Censo 2002). Como se puede ver, el Programa tiene un alto nivel de cobertura e importancia en la población indígena rural a nivel nacional.

Complementariamente, se adjuntan también como medio de verificación los documentos presentados en el marco del proceso de formulación del presupuesto 2008, sobre los indicadores de desempeño propuesto para ese año, donde también están incorporados los de Orígenes (página 3).

Por último, se adjunta una segunda versión revisada de la matriz de marco lógico, donde se han incorporado al nivel de propósito los dos indicadores de desempeño del Programa referidos con anterioridad.

Además, se adjunta documento con una cuantificación al 31 de julio de este año, del avance de aquellos indicadores pertinentes de ser medidos a la fecha, según el correspondiente avance de las actividades planificadas.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: La cuantificación de los indicadores queda pendiente hasta concordar con Dipres la matriz definitiva del programa.

Medios de Verificación:

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

version borrador MATRIZ DE MARCO LOGICO PROGRAMA ORIGENES FASE II
Matriz de Marco Lógico Segunda Fase
Indicadores de Desempeño 2007 - CONADI
Indicadores de desempeño 2008 - CONADI
Formulario definiciones estratégicas 2008 - CONADI
Matriz de Marco Lógico Segunda Fase Orígenes - Observaciones revisadas 2
Cuantificación de indicadores al 31 de julio de 2007

2) Evaluar el desempeño del Programa en su primera fase. Uno de los aspectos a considerar en la evaluación es la eficacia y eficiencia del esquema de ejecución actual.

Se ha realizado la evaluación de desempeño que asume la evaluación de los aspectos eficacia y eficiencia del programa Orígenes.

En el numeral 7.4 de la evaluación del desempeño del programa Orígenes, se efectúa el ANÁLISIS DE EFICACIA Y EFICIENCIA (pagina 327)CORRESPONDIENTE AL ESQUEMA DE EJECUCION CON EL CONTO EL PROGRAMA EN ESTA PRIMERA FASE.
SE ADJUNTA INFORME

Por otro lado, en el numeral 11 del resumen ejecutivo presenta los principales resultados de la eficacia y eficiencia entre los cuales se señala:

Principales Resultados en el ámbito de la eficacia y eficiencia del Programa Orígenes detectada en el estudio de evaluación de desempeño el que se ejecuto en el segundo semestre del 2005.

- Respecto a los ingresos percibidos para la ejecución del Programa en lo que va de su desarrollo, al año 2004 se observa un nivel de 64,7% efectivamente recibidos, respecto de lo presupuestado.
- Respecto de la participación por fuente de financiamiento, se observa que el Préstamo Externo, proveniente del BID, hasta el año 2004 ha aportado el 45,0% y los Recursos Locales el 51,6% del total de recursos ingresados a ese año.
- En relación al nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria del Programa Orígenes al 2004, se observa que el monto gastado alcanza el 65,3% del total presupuestado hasta ese año. Situación que evidencia una regular capacidad de ejecución presupuestaria.
- A partir de la revisión de los balances de ejecución presupuestaria, se puede decir que existe un bajo grado de eficiencia en la ejecución del gasto para el año 2002, donde sólo alcanza el 37,9% de cumplimiento. En los años 2003 y 2004 mejora, llegando al 77,1% y 74,5% respectivamente.
- Lo anterior asociado directamente a las transferencias de recursos a los co-ejecutores, dado que de un 25,9% de ejecución en el año 2002, aumentó a un nivel promedio de 72% en los siguientes años. Y en el caso de los costos de operación se observa un nivel relativamente constante de cumplimiento de la utilización de recursos, entre un 92,6% y 95,9%.
- Para el año 2004, a nivel global las rendiciones mejoran, llegando a un 60,5% del total; por efecto del aumento en el cumplimiento de MINEDUC, CONAF e INDAP, que alcanzan el 73,6%, 70,3% y 73,9%, respectivamente, del monto asignado. Mientras que el MINSAL y la

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

CONADI, mantienen su nivel por debajo del 30% del total.

- En lo que va del año 2005, el cumplimiento de las rendiciones se ha incrementado, llegando a un 76,8% del total de los fondos desembolsados por el BID. Donde el máximo valor lo presenta el INDAP, con un 90,8% de rendiciones y el menor valor lo sigue registrando la CONADI.

- Al definir la estructura de costos del Programa (costos totales efectivamente ejecutados) se observa que los gastos de administración representan el 19,3% del total de costos; mientras que la operación, donde se consideran las Transferencias a los Co-ejecutores y al Componente Fortalecimiento, representan el 78,1% del total.

- Se observa que la estructura de costos de administración por Regiones (Personal y Bienes y Servicios de Consumo), son similares entre las Primera, Segunda y Octava Regiones, las cuales presentan un promedio de Gasto de Personal para los años analizados entre 71% y 79%. Mientras que las Regiones Novena y Décima, alcanzan el 87% y 86% de gasto de personal. Esto asociado a que dichas regiones trabajan con un número bastante mayor de comunidades frente al resto: 414 comunidades la Novena y 122 comunidades la Décima.

- El costo eficiencia por familia durante entre los años 2002-2004 es de M\$ 1.622, considerando todos los costos de funcionamiento del Programa Orígenes.

- El costo eficiencia de las transferencias totales (Co-Ejecutores y Componente Fortalecimiento) por familia durante entre los años 2002-2004 es de M\$ 1.199

Complementariamente a lo ya reseñado, el BID, en el informe de evaluación de la Primera Fase (que forma parte de el documento de Propuesta de Préstamo para la Segunda Fase del Programa Orígenes), entrega un informe de evaluación general que consolida los principales elementos recogidos tanto en la evaluación de desempeño efectuada, como en diversos estudios encargados por el Banco.

En este se aborda en particular el nivel de cumplimiento de las acciones desencadenantes para una segunda fase, que se establecían en el contrato de préstamo de la primera fase, cumpliéndose a plena satisfacción el 66% de estas.

En las numerales 1.9 a 1.51 (págs. 3 a 13), del documento "Programa Orígenes Fase II: Propuesta de Préstamo", se detalla lo señalado. se adjunta dicho documento.

Incorporado en Julio 2007:

Haciéndonos cargo de las observaciones planteadas al nivel de cumplimiento de este compromiso y en particular a la ausencia de antecedentes en relación a indicadores de eficacia, debemos señalar que solo se podrá dar cabal cumplimiento a lo requerido una vez que se efectúe la evaluación de impacto de la Primera Fase del Programa, la cual está comprometida con el BID para efectuarse durante el año 2008.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Como medio de verificación de lo referido, se adjunta Anexo A del Contrato de Préstamo BID-República de Chile, donde en su cláusula 5.01, se señala: "...el Prestatario presentará al Banco las siguientes evaluaciones realizadas por una entidad independiente: (i) una evaluación intermedia del Programa a los 30 meses de vigencia del contrato, que contendrá...los resultados de la evaluación de impacto de la Fase I..." (página 10 del Anexo A).

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: A la espera de la evaluación de impacto de la primera fase del programa que de cuenta de los resultados de eficiencia y eficacia.

Medios de Verificación:

INFORME DE EVALUACION

Programa Orígenes FASE II: Propuesta de Préstamo

Anexo A del Contrato de Préstamo Segunda Fase Programa Orígenes

- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

| Cumplimiento PMG 2007 | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|----|-----|----|---|----|-----|------|----|---|-----------|------------|--------|---|
| Áreas de Mejoramiento | Sistemas | Objetivos de Gestión | | | | | | | | | | Prioridad | Ponderador | Cumple | |
| | | Etapas de Desarrollo o Estados de Avance | | | | | | | | | | | | | |
| | | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | | | | |
| Recursos Humanos | Capacitación | | | | | ○ | | | | | | | ALTA | 10% | ✓ |
| | Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo | | | | ○ | | | | | | | | MENOR | 5% | ✗ |
| | Evaluación de Desempeño | | | | ○ | | | | | | | | MEDIA | 8% | ✓ |
| Calidad de Atención a Usuarios | Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s | | | | | | | ○ | | | | | ALTA | 15% | ✓ |
| | Gobierno Electrónico | | | | | ○ | | | | | | | ALTA | 10% | ✓ |
| Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada | Planificación / Control de Gestión | | | | | | | | ○ | | | | ALTA | 10% | ✗ |
| | Auditoría Interna | | | | | | ○ | | | | | | ALTA | 15% | ✓ |
| | Gestión Territorial | | | | ○ | | | | | | | | MENOR | 5% | ✓ |
| Administración Financiera | Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público | | | | | | ○ | | | | | | MEDIA | 8% | ✓ |
| | Administración Financiero-Contable | | | | | | | ○ | | | | | MEDIA | 8% | ✓ |
| Enfoque de Género | Enfoque de Género | | | | ○ | | | | | | | | MEDIA | 6% | ✓ |

Porcentaje Total de Cumplimiento: 85%

Sistemas Eximidos / Modificados

| Sistemas | Justificación |
|----------------------|---|
| Gobierno Electrónico | Se modifica: La institución cumplirá la etapa 5 sin elaborar la estrategia de mejoramiento y uso de TIC en la provisión de sus productos estratégicos ni tampoco el programa de trabajo de interoperabilidad. Se evaluará durante el año 2007 la pertinencia de completar en el período siguiente los objetivos de la etapa 5 del Sistema de Gobierno Electrónico, considerando los resultados de su diagnóstico. |

Las acciones realizadas durante el periodo 2007, por los sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión, alcanzaron un 85% de cumplimiento, en que no valido el sistema de Planificación y Control de Gestión y el Sistema de Higiene y Seguridad.

Entre los logros a destacar el año 2007, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena certificó conforme con los requisitos de la norma I.S.O. 9001:2000 – NCh 9001 of. 2001 los sistemas de Planificación y Control de Gestión y Auditoría Interna, logrando una mejora general en los procesos de esas unidades al interior del organismo público.

Cabe señalar que durante el 2007 la Conadi además orientó sus esfuerzos en la preparación de los Sistemas de Capacitación y Sistema Integral de Atención a Clientes Usuarios y Beneficiarios (SIAC), concluyendo exitosamente el proceso de Preparación para la Certificación de Norma ISO 9001-2000 mejorando procesos y procedimientos y capacitando a profesionales a nivel nacional que cuenta con la formación de Auditores de Calidad.

| Cumplimiento PMG años 2004 – 2006 | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|
| | 2004 | 2005 | 2006 |
| Porcentaje Total de Cumplimiento PMG | 100% | 100% | 85% |

• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

| Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007 | | | | |
|--|--|--|---|--|
| Equipos de Trabajo | Número de personas por Equipo de Trabajo | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁵ | Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁶ |
| Dirección Nacional | 62 | 9 | 99.45% | 4% |
| Subdirección Nacional Iquique | 27 | 10 | 96.28% | 4% |
| Subdirección Nacional Temuco | 59 | 10 | 98% | 4% |
| Dirección Regional Cañete | 19 | 10 | 100% | 4% |
| Dirección Nacional Osorno | 24 | 10 | 95.42% | 4% |
| O.A.I. Arica | 13 | 9 | 95.26% | 4% |
| O.A.I. San Pedro de Atacama | 12 | 10 | 98.92% | 4% |
| O.A.I. Isla de Pascua | 8 | 9 | 92.42% | 4% |
| O.A.I. Santiago | 12 | 9 | 95.26% | 4% |
| O.A.I. Punta Arenas | 09 | 9 | 99.37% | 4% |

El convenio Desempeño Colectivo, es una herramienta conducente al mejoramiento de la gestión institucional y el año 2007 este instrumento permitió potenciar las siguientes áreas de trabajo:

Aumentar la ejecución Presupuestaria al 30 de noviembre, que alcanzo el 99 % devengado del presupuesto programa 01.

Sistemas informatizados de apoyo a la gestión, El año 2007, se comprometieron cuatro metas asociadas al SW de Seguimiento de Programas y proyectos, cuyo objeto es armonizar la ejecución presupuestaria, los procedimientos administrativos y la ejecución física de los proyectos, en un solo marco de información.

Esto ha permitido llevar un control muy cercano de los proyectos, la diferenciación por sexo permite evaluar con una visión menos sesgada en cuanto a género y se ha logrado trabajar de mejor manera el cierre programático.

Implementación de recomendaciones de Auditoría Interna: Las observaciones al año 2006 y primer semestre del 2007 fueron implementadas a nivel nacional en un 99%, lo que facilita el cumplimiento del PMG de Auditoría Interna.

⁵⁵ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

⁵⁶ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley

No hay